



***Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos***

***DI G I T A L I Z A C I O N D E A R T Í C U L O S  
T E R R E M O T O D E 1 9 4 4 E N S A N J U A N***

***DIARIO LOS ANDES***

***Febrero de 1944***

***Parte 1***

# LOS ANDES

DIARIO DE LA MAÑANA  
Fundado el 20 de Octubre de 1882 por el Dr. Adolfo Calle

MENDOZA, 3 DE FEBRERO DE 1944

## LAS BODEGAS REGIONALES

Debemos recordar nuevamente —pues que cinco años a través de los cuales se ha producido una sensible reactivación de la vida económica de la industria vitivinícola lo ha hecho olvidar— el proyecto que la Junta Reguladora de Vinos presentó en 1938 al Ministerio de Agricultura, proponiendo la adopción de dos órdenes de medidas, unas de efectos inmediatos, y otras de acción mediata. En aquellos momentos aquella propuesta mereció la aprobación general de los industriales del país y hasta su aplauso, con las limitadas resistencias de quienes pudieron sentirse heridos en sus intereses privados por algunas de estas medidas. Como es natural, las de acción inmediata se cumplieron en su oportunidad, de modo que solo vamos a referirnos a las de acción mediata. Entre estas, se encontraba en primer término, la construcción de bodegas regionales, con capacidad inicial para 1.500.000 hectolitros, a los efectos del debido cumplimiento de las medidas previstas en las leyes regulatorias. Y en segundo, los préstamos hipotecarios para la construcción de bodegas particulares.

La primera de estas medidas fué aprobada por el P. E. y puede decirse que tuvo principios de ejecución, pues se estudiaron y proyectaron los planos correspondientes a la construcción de estas bodegas, y hasta llegó a construirse una bodega en La Rioja, con el plausible propósito de vitalizar la incipiente industria vitivinícola en aquella provincia, que es en la que más se acentúa el desequilibrio advertido en el crecimiento general de la República. Y es posible que la realización de aquel acertado pensamiento hubiera sido completo, si la resistencia cerrada del ministro de Hacienda de entonces no hubiera malogrado prácticamente el propósito. En cuanto a la segunda de las medidas, los préstamos hipotecarios para la construcción de bodegas individuales, no obstante ser también de una gran conveniencia para la organización y desenvolvimiento de la industria, no mereció la aprobación gubernativa, y quedó definitivamente relegada al olvido como la simple expresión de un buen deseo. En los años posteriores se inició una era de prosperidad industrial provocada por un aparente equilibrio logrado por fin entre la producción y el consumo, y ya se sabe que en tales circunstancias, fácilmente se olvidan las previsiones nacidas en los apremios de los momentos difíciles.

Creemos sin embargo que la Dirección Nacional de Vitivinicultura debiera volver sobre aquellas iniciativas. La experiencia que proporciona el actual año industrial con su abundante cosecha, revela que será necesario alguna vez pensar seriamente en el almacenamiento de stocks de reservas como base esencial de la normalización económica y comercial de la industria. Esas reservas deberán actuar como válvulas reguladoras del movimiento comercial: salir a circulación cuando las cosechas pobres comprometen la tranquilidad de la industria; y retraerse o aumentarse en su volumen cuando las cosechas abundantes traigan a su turno las perfburbaciones que les son propias. Las bodegas regionales deben pues ser la base de una política industrial debidamente organizada, y de consiguiente, no debe ser abandonada por completo la idea a que nos referimos. De existir estas bodegas, no sería necesario que los industriales solicitaran las medidas que en la actualidad están pidiendo. Las bodegas regionales solucionarían fácilmente los problemas actuales y todos los del futuro. Y desde el momento en que ellas habrán de construirse con el fondo creado por el impuesto adicional o retasa, no puede siquiera alegarse el inconveniente de que ellas puedan pesar en alguna medida sobre los recursos del Estado.

El Director

### Las Colonias de Vacaciones

Es de 431.460 el Presupuesto de Tres Meses del H. Central

Conforme a la nota informativa que hemos publicado en nuestra edición anterior, serán trasladados a la colonia de vacaciones de Mar del Plata, por el término de veinte días, doscientos niños pertenecientes a escuelas de los departamentos de San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz y San Rafael. Es esta una nueva comprobación de la preocupación del gobierno por el bienestar de los niños, en progresión creciente, la feliz inspiración de crear estas colonias de vacaciones para los niños en general, y en especial para los débiles que, por su estructura física, necesitan de ese período de descanso realizado bajo los beneficios de un clima acogedor, propicio a la restauración física y en condiciones en que, ayudados por una adecuada alimentación, puedan estas vacaciones operar una verdadera reconstitución

Por intermedio de la Oficina de Prensa e Informaciones de la Casa de Gobierno se dió a conocer un comunicado relativo al presupuesto del Hospital Central de Mendoza. Su texto es el siguiente: "Inmediatamente después de la habilitación del Hospital Central de Mendoza, antebanda para dar atención médica a 1.000 damnificados por el mismo de San Juan, la intervención federal procedió a confeccionar un presupuesto provisional destinado a cubrir los gastos que demandará el mantenimiento de ese establecimiento en el período de emergencia que se fijó en tres meses. El presupuesto fué asignado por decretos números 32 y 33 F. del día 31 del mes de enero p.p.d., ascendiendo ambos a una suma de \$ 431.460, o sea un promedio mensual de \$ 143.820 distribuidos en la siguiente for-

## Adhirió la Cámara F. de Apelaciones a una Colecta

### En su primer acuerdo dispuso medidas pro víctimas de San Juan

En el primer acuerdo celebrado por los miembros de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza, se adoptaron medidas de solidaridad para con el pueblo de San Juan, afectado por el terremoto del 15 del mes p.p.d.

En el acuerdo aludido que contó con la presencia de los miembros señores José Elias Rodríguez Saa, Agustín de la Reta y J. Vera Vallejo se resolvió expresar al interventor nacional y autoridades judiciales de San Juan, sus sentimientos de pesar y solidaridad por la catástrofe ocurrida; contribuir con un día de sueldo para engrasar la colecta nacional pro víctimas de San Juan, e invitar al personal de la Cámara a que efectúe igual aporte, suma que deberá depositarse en la sucursal local del Banco de la Nación Argentina en la cuenta denominada "Colecta Pro Víctimas de San Juan, orden Secretaría de Trabajo y Previsión Social", en cheque cruzado, haciéndole saber al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y Contaduría General de la Nación a sus efectos y solicitar al juez federal de San Juan, que informe sobre el estado en que ha quedado el edificio en que funciona el mismo, y medidas que ha adoptado o que sean necesarias adoptar para su normal funcionamiento.

Aceptóse la renuncia al Procurador Fiscal del Juzgado Federal de Mendoza. — La Secretaría de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza informó que según comunicación del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación de fecha 20 de enero p.p.d., le ha sido aceptada la renuncia al Procurador Fiscal del Juzgado Federal de Mendoza, doctor Pedro Andino.

## No se Combatirá al Bicho de Cesto por Falta de Material

Por decreto emanado del Ministerio de Economía, Obras Públicas y Riego, de fecha 31 de enero p.p.d., se ha resuelto dejar sin efecto el decreto N° 1093 -E- 1943, que autoriza la inversión de cuatro mil pesos, con destino a atender los gastos demandados en la lucha contra el bicho del cesto y, en consecuencia, dejase sin efecto también el orden de pago N° 987, emitida a favor de la Dirección de Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, seccional Mendoza, por el mismo valor, establecido en el decreto de referencia.

Motiva este decreto, una información del jefe de la seccional Mendoza de la citada repartición, en la que expresa que no es posible llevar a cabo la campaña anunciada contra el bicho del cesto, en razón de la escasez de material necesario para tal fin.

## Fué Designado Nuevo Secretario - Canciller del Obispado Local

La secretaria general de la Intervención, ha recibido una comunicación del Obispado de Mendoza en la cual se hace saber que

### Dos Fechas Significativas:

## SAN LORENZO Y CASEROS

Cúmplase hoy el 131° aniversario del combate de San Lorenzo y el 92° de la batalla de Caseros, cuya significación, a través de la historia del país, es profundamente simbólica. El combate de San Lorenzo marca la iniciación del General San Martín en la cruzada emancipadora. Era entonces coronel y acababa de crear el cuerpo de granaderos a caballo, con cuyo contingente, al atacar a los efectivos de la escuadrilla española que habían desembarcado en las costas del Paraná para apoderarse de la zona santafesina y dominar hacia el Paraguay, impidió el entronizamiento en el litoral de las fuerzas que resistían el avance de los patriotas. La primera acción sanmartiniana tiene el prestigio de una página bautismal. De la inmortal aurora de San Lorenzo arranca la jefatura del disperso ejército del Alto Perú y la concepción del ejército de los Andes, soñada en Tucumán, en 1814, y realizada en Mendoza en 1816. San Lorenzo fué solo un combate para la calificación técnica de la estrategia militar, pero sus derivaciones histórico-políticas plasmaron la afirmación definitiva de la emancipación sudamericana.

No menos significativa es la efeméride de Caseros. Joaquín de Vedia ha dicho: "Y el hombre que durante diez y siete años había ensangrentado y embrutecido a Buenos Aires y la República, salió aquella noche (3 de febrero de 1852) fugitivo de la ciudad que le había dicho, en cierta ocasión, que sería suya hasta la muerte". Caseros, con el triunfo de Urquiza, —que sintetizaba el ideal de la libertad dentro de las fronteras de la patria—, es la iniciación de la cruzada organizativa de la Nación, la etapa que abre el camino de su autonomía jurídica, lograda en el Acuerdo de San Nicolás de los Arroyos y consagrada en la Constitución que nos rige.

La caída de la tiranía, a raíz de Caseros, comporta el comienzo de la unidad nacional no sólo desde el punto de vista político sino también en lo relativo a la vida e independencia del espíritu argentino, largamente sometido por la dictadura. Si es grande el advenimiento en la organización del país sobre la base del régimen constitucional, que da leyes consagratorias de la libertad, del derecho y la justicia para todos los ciudadanos de la Nación, igualmente es grande el advenimiento del libre albedrío, del individualismo consciente, del derecho de pensar y de publicar las ideas sin censura previa, de transitar y moverse a través del país como en el propio hogar. El símbolo de Caseros enaltece la era de la Constitución y del apaciguamiento del alma argentina, ya por los históricos efectos de la unión de las provincias para regirse por el sistema federativo, republicano y democrático, como por el profundo influjo moral y psicológico de la vinculación de la familia, desmembrada y dispersa y hasta prófuga dentro y fuera del país durante aquellos largos diez y siete años de persecuciones. Debemos evocar respetuosamente las grandes figuras que dieron, por el triunfo de San Lorenzo y por el de Caseros, bases políticas y filosóficas para la formación definitiva de una gran Nación libre y culta.

Odin.

## De Problemas de la Universidad N. de Cuyo Hablóse Ayer Asumieron el Cargo Dos Vocales del Crédito Público

En la Casa de Gobierno se realizó ayer una reunión en la que se trató de diversos problemas atinentes a la Universidad Nacional de Cuyo. Con respecto a esta reunión, por la Oficina de Prensa e Informaciones se entregó un comunicado en el que se expresa lo siguiente:

"En cumplimiento del decreto del señor interventor de la Universidad Nacional de Cuyo, por el cual se nombra una Comisión compuesta por los señores profesor Dr. Alejandro Mathus Hoyos, Ing. Félix Albani y Dr. Julio C. Rodríguez Arias, tuvo lugar una primera entrevista de la citada comisión con el señor interventor federal interino, doctor Raúl Castro Olivera, y el señor ministro de Finanzas e Interino de Gobierno y Asistencia Social, doctor Alfredo Egusquiza, en la que se explicaron los alcances del referido decreto. Dicha comisión se propone, como es del dominio público, consolidar los derechos que con carácter precario tiene la Universidad sobre las propiedades de Chacras de Coria y El Saucal, y ver de concretar a breve plazo la aspiración máxima de la Universidad cual es la de dotar de edificios apropiados a sus Escuelas e Institutos. Al mismo tiempo, en presentación hecha por el señor Director de la Escuela de Agronomía, Ing. Alberto de la Cruz, se presentó un informe de Hovos y Rodríguez Arias, en el que se exponen los alcances de la situación por la que atraviesa la Escuela de Agronomía de la Universidad, que carece en absoluto de posibilidades materiales para llevar a cabo las investigaciones científicas que harían posible el núcleo valioso de estudiosos universitarios que componen su cuerpo docente.

Tanto el señor interventor federal interino como el doctor Alfredo Egusquiza, se mostraron vivamente interesados en los problemas expuestos por la citada comisión. — El texto de la presentación a que nos hemos referido anteriormente, es el siguiente:

En una ceremonia que tuvo lugar en la gerencia del Crédito Público, el secretario de Finanzas, Dr. Alfredo M. Egusquiza, puso en posesión de sus cargos a los nuevos vocales de la H. Junta de la institución, Ing. Raúl Benegas y el señor Alberto Cavagnaro.

El acto se realizó con la presencia del presidente de la institución Dr. Patricio Vacas y del vicepresidente 1° Dr. José F. Leal, así como la del gerente D. José Luis Cano y personal de la misma.

Con tal motivo, el Dr. Egusquiza pronunció las siguientes palabras: "Al llevar a los cargos de vocales del Crédito Público a los señores Raúl Benegas y Alberto Cavagnaro, el gobierno de la intervención quiere dar prestigio al órgano emisor de los empréstitos provinciales, para mantener así la confianza que merecen y han merecido las grandes posibilidades de esta hermosa y rica provincia.

"Me hago un honor, entonces, en ponerlos en posesión de los cargos en que han sido designados por el señor interventor, el coronel don Aristóbulo Vázquez Balasonte, de la Nación, no inferiores a ninguna otra del Universo. Ya la Provincia había contemplado la posibilidad de una ayuda de tal índole en ocasión de discutirse la nueva Constitución provincial en la Convención de Constituyentes reunida no hace mucho en Mendoza.

En tal ocasión el convencional doctor Alejandro Mathus Hoyos, con amplia comprensión del problema, propuso se destinase el 5 por ciento de la suma total que afectase la Provincia al sostenimiento de la Instrucción Pública, a fomentar y sostener los Institutos de Investigación de la Escuela de Agronomía de la Universidad Nacional de

## Visitó Mendoza y San Juan el Doctor Domingo R. Pescuma

### También estuvo en Chile. Declaraciones sobre la jira

Cumpliendo una misión encomendada por la revista científica "La Semana Médica", que se edita en la Capital Federal, pasó por Mendoza, en viaje a San Juan y Chile, el Dr. Domingo R. Pescuma, director del Instituto Curie de Buenos Aires y ex interno del Instituto Municipal de Radiología. El Dr. Pescuma tiene en su haber una amplia y destacada labor científica en el campo de la cancerología, siendo colaborador de las publicaciones especializadas "La Prensa Médica", "La Semana Médica" y del "Year Book of Radiology" de los Estados Unidos. Ha participado como delegado argentino en diversos congresos científicos y ha publicado varias obras sobre temas de su especialidad. El más reciente de sus trabajos lleva por título "Tratamiento de los tumores paranasales. Nociones sobre técnica curiaterápica", en el cual se difunde el sistema para tratar los tumores malignos en las cavidades accesorias de la nariz, donde la cirugía, por sí sola, no llega a producir un resultado satisfactorio.



Dr. D. R. Pescuma

Hemos entrevistado al Dr. Pescuma, requiriéndole sus impresiones acerca de su viaje a San Juan. Nos expresó al respecto, que había tenido oportunidad de observar que las tareas sanitarias a cargo del Dr. Eugenio Gall, se habían organizado en la vecina provincia con absoluta eficiencia y rapidez, consiguiéndose con ello, no sólo la salvación de numerosos heridos en la catástrofe, sino también, lo que era de gran importancia, evitar que se produjeran epidemias, secuela casi siempre inevitable en esas circunstancias. La rápida prevención mediante la vacunación general de la población y la cremación de cadáveres, había dado este resultado. Dijo también que pudo comprobar con satisfacción cómo se apreciaba en San Juan, en todos los sectores, la inapreciable ayuda prestada por Mendoza y que el reconocimiento que ahora se tenía por esta Provincia borraba cualquier diferencia o emulación exagerada que pudo existir en el pasado.

Nos informo también nuestro interlocutor acerca de su viaje a Chile. Expresó que en ocasión del Congreso Interamericano de Radiología había sido invitado por el profesor Leonardo Guzmán a visitar el Instituto Nacional del Radium de Santiago, lo que había hecho en esta ocasión. En ausencia del profesor Guzmán, que se hallaba de viaje, fué atendido por el jefe del servicio de radio, el Dr. Enrique Reventos. Agregó el Dr. Pescuma que le había impresionado gratamente el Instituto de Radium de Santiago, el cual figura en la estadística de los resultados obtenidos entre los primeros de América. Sostuvo que su servicio de cirugía, elementos de laboratorio de anatomía patológica y de clínica general, junto a la labor sincronizada de profesores y médicos, hace que el establecimiento

de las vías, sea propósito de incorporar el uso público la parte de calzada que se pretende recuperar quedaría absolutamente mejorado ya que, manteniéndose esas vías donde están, dicho espacio no podría ser utilizado para el tránsito normal, pues la amplitud de la calzada se vería interrumpida por esas instalaciones de la empresa.

Que la Municipalidad, ejercitando las facultades legales que le son propias, debe declarar la utilidad pública de esa obra y ordenar su realización. Que no obstante ello, y en atención a la situación legal que resulta de ser el Municipio ajeno a la relación contractual de derecho público que surge de la concesión para la explotación del servicio público de tranvías, es menester concluir que, si bien es la Municipalidad quien debe declarar la necesidad de la obra de remoción de vías, escapa a su competencia el disponer que ello se haga como una modificación de las condiciones en que se presta el servicio.

Que a este último efecto competiría al Poder Ejecutivo de la Provincia, gestionando de él la producción de un acto de poder, concordante con el de la Comuna, acerca de este particular, — modo tal que, en consecuencia, en base al pronunciamiento municipal sobre la utilidad pública de la obra, imponga al concesionario la obligación de realizarla a su costa y sin derecho a cobrar indemnización al Municipio.

## Correrá un Metro la Vía Tranviaria de Calle Necochea

### Segun lo resolvió la comuna deberá hacerlo la compañía, sin cargo

Con fecha de ayer, el Comisionado Municipal de esta capital, doctor Edmundo Cuervo, suscribió un decreto por el cual se dispone que la vía del tranvía en calle Necochea deberá correrse un metro hacia el costado Norte, trabajo éste que tendrá que realizarlo la Compañía concesionaria, sin cargo para la Municipalidad, según se establece. El mencionado decreto dice así: "Visto: Los expedientes N° 4658 caratulado "Empresa de Finanzas e Ingeniería s.p.rta. solución problemas vías tranviarias" y su acumulado N° 4458 "Compañía de Electricidad de Los Andes S. A. s.p.rta. s.p.rta. de vías tranviarias en las calles afectadas por pavimentación y presupuesto", y considerando:

Que en las actuaciones mencionadas debe recaer pronunciamiento municipal sobre el problema que se plantea sobre remoción de vías tranviarias en función de las obras de pavimentación de la ciudad.

Que sin perjuicio de los demás aspectos de la misma cuestión, aquella necesidad es más valedera en razón del problema atinente al ensanche de la calzada en la calle Necochea, por cuyo motivo este pronunciamiento debe producirse sin más trámite.

Que el ensanche de la calle mentada está dispuesto en forma definitiva por un acto administrativo municipal firme (Ordenanza N° 946 aprobatoria de las Bases de Licitación, Pliegos de Condiciones y Especificaciones de la Repavimentación) por lo que debe entenderse que tal pronunciamiento es ejecutivo.

Que la disposición del art. 13 del Pliego de Condiciones coincide con el propósito manifestado por las autoridades comunales en la memoria descriptiva de las obras proyectadas en cuanto ya se expresaba allí que: "En general se han proyectado todas las demás obras que resultan indispensables en su carácter de accesorias o complementarias, aparte de proyectarse un ensanche de la calle Necochea aprovechando el espacio perdido entre cordón y cuneta..."

Que pese a la existencia de ese acto administrativo se nota la omisión de otro acto de la misma índole, complementario del anterior, que disponga la necesidad de remover y trasladar las vías tranviarias existentes en la calle Necochea, acto tanto más indispensable cuanto que, realmente el modo de lograr el propósito perseguido de habilitar el tránsito la calzada que se recupere es solamente esa tracción de vías.

Que si se ha dispuesto aprovechar el espacio perdido entre cordón y cuneta en esa calle, ha sido para que se beneficie el uso de la vía pública mediante la mayor amplitud que, para el tránsito de vehículos, tendrá la calzada de la calle Necochea.

Que si no se dispone la remoción de las vías, ese propósito de incorporar el uso público la parte de calzada que se pretende recuperar quedaría absolutamente mejorado ya que, manteniéndose esas vías donde están, dicho espacio no podría ser utilizado para el tránsito normal, pues la amplitud de la calzada se vería interrumpida por esas instalaciones de la empresa.

Que la Municipalidad, ejercitando las facultades legales que le son propias, debe declarar la utilidad pública de esa obra y ordenar su realización. Que no obstante ello, y en atención a la situación legal que resulta de ser el Municipio ajeno a la relación contractual de derecho público que surge de la concesión para la explotación del servicio público de tranvías, es menester concluir que, si bien es la Municipalidad quien debe declarar la necesidad de la obra de remoción de vías, escapa a su competencia el disponer que ello se haga como una modificación de las condiciones en que se presta el servicio.

Que a este último efecto competiría al Poder Ejecutivo de la Provincia, gestionando de él la producción de un acto de poder, concordante con el de la Comuna, acerca de este particular, — modo tal que, en consecuencia, en base al pronunciamiento municipal sobre la utilidad pública de la obra, imponga al concesionario la obligación de realizarla a su costa y sin derecho a cobrar indemnización al Municipio.

## Se Confeccionó el Programa de la Muestra Industrial

La Dirección de Industrias y Fomento Agrícola, encomendada por el P. E. de la organización de la II Exposición Industrial de la Provincia, activa los preparativos del referido certamen. En el desarrollo de tal tarea ya se está dando término a los trabajos preliminares, tales como el fichaje de industriales y productores, visitas a los expositores, elaboración de impresos, etc., habiéndose iniciado ya, por otra parte, la remisión a los interesados del programa y reglamento a los cuales estará sujeto el concurso.

En el programa dado a conocer para la exposición industrial, se especifican las secciones en que estará dividida y categorías en cada una. Están así la sección industrias derivadas de productos minerales; industrias derivadas de productos vegetales; industrias derivadas de productos animales; industrias varias. También se expandrán gráficos, estadísticas y antecedentes sobre economía y legislación industrial.

## A Nuevos Delegados Honorarios Designó el Instituto Técnico

La dirección del Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción, teniendo en cuenta la eficiente colaboración prestada por los delegados honorarios de la repartición, ha dictado una resolución, ampliando el número de los que actualmente prestan dichos servicios, designando entre conocidos industriales, productores y vifateros a los siguientes: departamento de San Martín: señores Angel L. Cremaschi, Walter Schlater y Juan C. Orfila; Rivadavia: señores Benito C. Segura y Nicolás Cattena; Tunuyán: señor Emilio J. Armani; Guaymallén: señores José Giunta, Francisco R. Moreno, José Vallés y José Miguel Riera; Maipú: señores Francisco Laur, Leño Mell y Escuela de Agricultura y Enología Don Bosco; Luján: señores Pedro Canavese, Pedro Merlo y Joaquín R. González; San Rafael: señores Marcos Vignuzzi y Hijos, Erasmo Hnos., W. E. Wiesand y Guido Mácola; General Alvear: señor Mario Barbini y San Carlos: señor Roque Maestri.

plitud de la calzada se vería interrumpida por esas instalaciones de la empresa.

Que la Municipalidad, ejercitando las facultades legales que le son propias, debe declarar la utilidad pública de esa obra y ordenar su realización.

Que no obstante ello, y en atención a la situación legal que resulta de ser el Municipio ajeno a la relación contractual de derecho público que surge de la concesión para la explotación del servicio público de tranvías, es menester concluir que, si bien es la Municipalidad quien debe declarar la necesidad de la obra de remoción de vías, escapa a su competencia el disponer que ello se haga como una modificación de las condiciones en que se presta el servicio.

Que a este último efecto competiría al Poder Ejecutivo de la Provincia, gestionando de él la producción de un acto de poder, concordante con el de la Comuna, acerca de este particular, — modo tal que, en consecuencia, en base al pronunciamiento municipal sobre la utilidad pública de la obra, imponga al concesionario la obligación de realizarla a su costa y sin derecho a cobrar indemnización al Municipio.

Por ello, el comisionado municipal de la Capital, decreta y de utilidad pública la obra de remoción y traslado de las vías tranviarias existentes en la calle Necochea, en el trayecto comprendido entre Perú y San Martín, debiendo correrse las mismas un metro, como mínimo, hacia el norte en un todo de acuerdo a los planos e instrucciones que oportunamente im-

que hemos publicado en nuestra edición anterior, serán trasladados a la colonia de vacaciones de Mar del Plata, por el término de veintidós días, doscientos niños pertenecientes a escuelas de los departamentos de San Martín, Junín, Rivadavia, Santa Rosa, La Paz y San Rafael. Es esta una nueva comprobación de la importancia real que viene asumiendo, en progresión creciente, la feliz inspiración de crear estas colonias de vacaciones para los niños en general, y en especial para los débiles que, por su estructura física, necesitan de ese período de descanso realizado bajo los beneficios de un clima acogedor, propicio a la restauración física y en condiciones en que, ayudados por una adecuada alimentación, puedan estas vacaciones operar una verdadera reconstitución orgánica. Ya, como se sabe, gracias a la coordinación de la acción nacional con la provincia, ha desaparecido el distinguido mortificante a este respecto entre los alumnos de las escuelas provinciales y los de las nacionales. Todos son ahora tratados y considerados por igual, sin diferenciación de ninguna especie, de manera que la selección puede hacerse con una mayor amplitud y asegurarse por consiguiente mayores beneficios. Los progresos de la civilización con sus constantes exigencias, han venido también transformando las necesidades generales del problema educacional, antes circunscripto a abrir escuelas e impartir en ellas la enseñanza. Hoy día esto no basta. Hay que cuidar las condiciones físicas y mentales del niño, su salud como base angular de la eficacia educacional, y así han nacido los comedores escolares y las colonias de vacaciones. El problema educacional argentino es muy vasto y complejo, y todo el esfuerzo que se haga para asegurar la efectividad de los beneficios de la enseñanza pública, entran en la categoría de exigencias de primera necesidad, puesto que ningún problema nacional es para nosotros más importante que la promoción de la cultura pública, debiendo emplearse para lograrla todos los medios y todos los recursos posibles.

**Hermes**

**Entidades Científicas y Culturales**

Reunirse hoy el Rotary Club — Esta noche, a las 21.30, efectuará su habitual reunión semanal en el Golf Club Andino, el Rotary Club de Mendoza.

**Instrucción Pública**

Colegio Nacional "Agustín Alvarez" y Liceo Anexo. — La rectoría del Colegio Nacional y Liceo de Señoritas Anexo, nos comunica que los alumnos regulares, incorporados y libres que adeuden hasta cinco asignaturas para completar 5º año y deseen rendirlas en el turno de voluntarios del corriente mes, a contar del 23, deben presentar su solicitud en sellado nacional de dos pesos y acompañar los derechos correspondientes el martes 8, de 8.30 a 12 en la secretaría.

Escuela nacional N° 35. — La dirección de la citada escuela, abonará en la fecha los haberes al personal docente, correspondiente a enero ppdo., y en el siguiente horario: de 17 a 20, los sueldos del personal que está en la localidad y los que no lo cobrarán, serán devueltos a inspección nacional.

Escuela nacional N° 34. — La dirección de la escuela N° 34 comunica a su personal docente que el pago de los haberes por el mes de enero, se efectuará hoy, de 9.30 a 12, en la calle Chacabuco 36, de Godoy Cruz.

**Municipales**

Inspecciones realizadas en el día de ayer. — Por intermedio del cuerpo de inspectores, la Municipalidad de la Capital, ha efectuado en el día de ayer una activa labor de inspección en negocios, casas de familias, inquilinatos, casas de departamentos, etc., llegando el número de las mismas a 273, distribuidas en la siguiente forma: Cafés 24, bares 20, restaurantes 12, pensiones 18, hoteles 8, heladerías 5, cervicerías 6, rotiserías 5, confiterías 6, lecherías 1, pizzerías 1, fiambrerías 1, fábricas empanadas 1, puestos de carne y verdura 39, almacenes 69, despachos de bebidas 8, casas de familia 9, panaderías 6, inquilinatos 14, tambos 5, despensas 1, cocinerías 1, kioscos 9, caballeras 1, criadero de aves 1, tostadero de café 1, compra-venta 1. El resultado de todas estas inspecciones ha sido el ordenamiento de trabajos tendientes a subsanar las deficiencias existentes, las cuales consisten en salidas de las aguas servidas a la vía pública, locales de ventas de comestibles faltos de higiene, expendedores de substancias alimenticias sin su correspondiente libreta de sanidad y de inspección, con lo que se logra un estricto control sobre los mismos.

Listas oficiales de precios en los

**Municipales**

Inspecciones realizadas en el día de ayer. — Por intermedio del cuerpo de inspectores, la Municipalidad de la Capital, ha efectuado en el día de ayer una activa labor de inspección en negocios, casas de familias, inquilinatos, casas de departamentos, etc., llegando el número de las mismas a 273, distribuidas en la siguiente forma: Cafés 24, bares 20, restaurantes 12, pensiones 18, hoteles 8, heladerías 5, cervicerías 6, rotiserías 5, confiterías 6, lecherías 1, pizzerías 1, fiambrerías 1, fábricas empanadas 1, puestos de carne y verdura 39, almacenes 69, despachos de bebidas 8, casas de familia 9, panaderías 6, inquilinatos 14, tambos 5, despensas 1, cocinerías 1, kioscos 9, caballeras 1, criadero de aves 1, tostadero de café 1, compra-venta 1. El resultado de todas estas inspecciones ha sido el ordenamiento de trabajos tendientes a subsanar las deficiencias existentes, las cuales consisten en salidas de las aguas servidas a la vía pública, locales de ventas de comestibles faltos de higiene, expendedores de substancias alimenticias sin su correspondiente libreta de sanidad y de inspección, con lo que se logra un estricto control sobre los mismos.

Listas oficiales de precios en los

**Municipales**

Inspecciones realizadas en el día de ayer. — Por intermedio del cuerpo de inspectores, la Municipalidad de la Capital, ha efectuado en el día de ayer una activa labor de inspección en negocios, casas de familias, inquilinatos, casas de departamentos, etc., llegando el número de las mismas a 273, distribuidas en la siguiente forma: Cafés 24, bares 20, restaurantes 12, pensiones 18, hoteles 8, heladerías 5, cervicerías 6, rotiserías 5, confiterías 6, lecherías 1, pizzerías 1, fiambrerías 1, fábricas empanadas 1, puestos de carne y verdura 39, almacenes 69, despachos de bebidas 8, casas de familia 9, panaderías 6, inquilinatos 14, tambos 5, despensas 1, cocinerías 1, kioscos 9, caballeras 1, criadero de aves 1, tostadero de café 1, compra-venta 1. El resultado de todas estas inspecciones ha sido el ordenamiento de trabajos tendientes a subsanar las deficiencias existentes, las cuales consisten en salidas de las aguas servidas a la vía pública, locales de ventas de comestibles faltos de higiene, expendedores de substancias alimenticias sin su correspondiente libreta de sanidad y de inspección, con lo que se logra un estricto control sobre los mismos.

Listas oficiales de precios en los

## Presupuesto de Meses del H. Central

Por intermedio de la Oficina de Prensa e Informaciones de la Casa de Gobierno se dió a conocer un comunicado relativo al presupuesto del Hospital Central de Mendoza. Su texto es el siguiente: "Inmediatamente después de la habilitación del Hospital Central de Mendoza, se dispuso para que atención médica a 1.000 damnificados por el sismo de San Juan, la intervención federal procedió a confeccionar un presupuesto provisional destinado a cubrir los gastos que demandará el mantenimiento de ese establecimiento en el período de emergencia que se fijó en tres meses. El presupuesto fué asignado por decretos números 32 y 33 E. del día 21 de febrero ppdo., ascendiendo ambos a la suma de \$ 431.460, o sea un promedio mensual de \$ 143.820 distribuidos en la siguiente forma:

Sueldos: Administración, 8.490 pesos; personal médico y de sala, \$ 100.260; servicio de esterilización, \$ 4.620; transfusión de sangre, \$ 3.780; rayos X, \$ 2.250; droguería y depósito de materiales de curación, \$ 5.280; despensa y cocina, \$ 22.020; intendencia, pesos 17.460; lavandería mecánica, pesos 4.650; sala de calderas, pesos 3.780; personal vario, \$ 3.840; taller de costura, \$ 2.850; morgue, \$ 1.650, lo que hace un total en los tres meses de \$ 180.960 para sueldos.

Debe observarse que en este total no está computado el sueldo del director del hospital, que se abona aparte de este presupuesto. Gastos: Manutención de enfermos y personal, ropa y gastos generales, \$ 150.000; drogas y material de farmacia y curaciones, \$ 90.000; gastos menores y eventuales, \$ 10.500, lo que hace un total de \$ 250.500 para gastos".

## Visita Mendoza y San Juan el Vice Presidente de Y.P.F.

En el tren El Cuyano del 1 del corriente llegó a Mendoza en viaje de inspección el Vicepresidente 1º de Y. P. F. coronel (R) Bartolome Descalzo. En el día de ayer el citado funcionario ha visitado las dependencias de Godoy Cruz; el 3 se trasladará a la provincia de San Juan para inspeccionar el campamento de Y. P. F. instalado en la misma; los días 4 y 5 del corriente hará inspección a las demás dependencias de Y. P. F. en la provincia. El día 6, regresará a la Capital Federal en el tren nocturno de las 9.45 horas.

**Municipales**

Inspecciones realizadas en el día de ayer. — Por intermedio del cuerpo de inspectores, la Municipalidad de la Capital, ha efectuado en el día de ayer una activa labor de inspección en negocios, casas de familias, inquilinatos, casas de departamentos, etc., llegando el número de las mismas a 273, distribuidas en la siguiente forma: Cafés 24, bares 20, restaurantes 12, pensiones 18, hoteles 8, heladerías 5, cervicerías 6, rotiserías 5, confiterías 6, lecherías 1, pizzerías 1, fiambrerías 1, fábricas empanadas 1, puestos de carne y verdura 39, almacenes 69, despachos de bebidas 8, casas de familia 9, panaderías 6, inquilinatos 14, tambos 5, despensas 1, cocinerías 1, kioscos 9, caballeras 1, criadero de aves 1, tostadero de café 1, compra-venta 1. El resultado de todas estas inspecciones ha sido el ordenamiento de trabajos tendientes a subsanar las deficiencias existentes, las cuales consisten en salidas de las aguas servidas a la vía pública, locales de ventas de comestibles faltos de higiene, expendedores de substancias alimenticias sin su correspondiente libreta de sanidad y de inspección, con lo que se logra un estricto control sobre los mismos.

Listas oficiales de precios en los

**Municipales**

Inspecciones realizadas en el día de ayer. — Por intermedio del cuerpo de inspectores, la Municipalidad de la Capital, ha efectuado en el día de ayer una activa labor de inspección en negocios, casas de familias, inquilinatos, casas de departamentos, etc., llegando el número de las mismas a 273, distribuidas en la siguiente forma: Cafés 24, bares 20, restaurantes 12, pensiones 18, hoteles 8, heladerías 5, cervicerías 6, rotiserías 5, confiterías 6, lecherías 1, pizzerías 1, fiambrerías 1, fábricas empanadas 1, puestos de carne y verdura 39, almacenes 69, despachos de bebidas 8, casas de familia 9, panaderías 6, inquilinatos 14, tambos 5, despensas 1, cocinerías 1, kioscos 9, caballeras 1, criadero de aves 1, tostadero de café 1, compra-venta 1. El resultado de todas estas inspecciones ha sido el ordenamiento de trabajos tendientes a subsanar las deficiencias existentes, las cuales consisten en salidas de las aguas servidas a la vía pública, locales de ventas de comestibles faltos de higiene, expendedores de substancias alimenticias sin su correspondiente libreta de sanidad y de inspección, con lo que se logra un estricto control sobre los mismos.

Listas oficiales de precios en los

la orden de pago N° 987, emitida a favor de la Dirección de Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura de la Nación, seccional Mendoza, por el mismo valor, establecido en el decreto de referencia.

Motiva este decreto, una información del jefe de la seccional Mendoza, de la citada repartición, en la que expresa que no será posible llevar a cabo la campaña anunciada contra el biobo del trigo, en razón de la escasez de material necesario para tal fin.

## Fué Designado Nuevo Secretario - Canciller del Obispado Local

La secretaría general de la Intervención, ha recibido una comunicación del Obispado de Mendoza en la cual se hace saber que, por resolución del día 30 de enero ppdo., el Obispo Diocesano, monseñor Dr. Alfonso María Buteler, ha designado secretario-canciller del Obispado al Pbro. José Arturo Brizuela, por haber renunciado el titular, Pbro. Alberto Vaudagna, quien debe reintegrarse a su diócesis de Córdoba.

## Se Hicieron Llegar a La Comisión Oficial de Ayuda Otras Donaciones

La comisión oficial de Ayuda a los Damnificados de San Juan, ha hecho conocer nuevas donaciones recibidas ayer, cuyo importe es de \$ 6.675,10 en total. La nómina de las mismas es la siguiente: personal de "Duperial" suc. Mendoza, Necochea 183 \$ 187; Arturo J. Sañez, \$ 2150 B. depósito Banco de Mendoza; Jefatura Política de San Martín, departamento de San Martín, \$ 5.810,10, depositado en el Banco de Mendoza, sucursal San Martín; pasajeros y personal hotel Puente del Inca, \$ 582,50, Puente del Inca; personal peluquería "Los 22 Oficiales", \$ 28; Club Juventud Unida de Las Heras, producto festivo, Las Heras \$ 31,75; Club Juventud Unida, colecta social, Las Heras \$ 14,25.

artículos de primera necesidad. A fin de constatar la estricta observancia por parte de los comerciantes, con respecto a las listas oficiales autorizadas por la Dirección de Abastecimientos con respecto a los artículos de primera necesidad, cabe consignar que, no obstante la gran cantidad de comercios inspeccionados, no se ha producido ninguna transgresión a las mismas.

explicaron los alcances del referido decreto. Dicha comisión se propone, como es del dominio público, consolidar los derechos que con carácter precario tiene la Universidad sobre las propiedades de Chacras de Coria y El Sauce, y ver de concretar a breve plazo la aspiración máxima de la Universidad a las de dotar de edificios. Al mismo tiempo, en presentación hecha por el señor Director de la Escuela de Agronomía, Ing. Alberto Matus Hoyos, se propone a los Dres. Castro Olivera y Egusquiza, la situación por la que atraviesa la Escuela de Agronomía de la Universidad, que carece en absoluto de posibilidades materiales para llevar a cabo las investigaciones científicas que harían posible el núcleo valioso de estudiosos universitarios que componen su cuerpo docente.

Tanto el señor interventor federal interino como el doctor Alfredo Egusquiza, se mostraron vivamente interesados en los problemas expuestos por la citada comisión.

La presentación. — El texto de la presentación a que nos hemos referido anteriormente, es el siguiente: "La Provincia de Mendoza es una de las regiones del país de agricultura más evolucionada. Sin embargo el desarrollo de su investigación agrícola está muy por debajo de su extraordinaria evolución económica. Y son precisamente, y por contraste, dificultades de orden económico las que impiden decisivamente para abandonar en una orfandad casi absoluta a las industrias mendocinas fundamentales.

La Provincia está frente a problemas agrónomos cuya urgencia e importancia indiscutibles se agudizan día a día. La solución de los mismos requiere hombres capaces de resolverlos y medios para poder aplicar los métodos necesarios. La Escuela de Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo dispone de un material humano excelente, capaz de rendir excelentes frutos, pero ese conjunto de óptima capacidad y mejor voluntad se estrella ante la pobreza irritante de medios materiales para poder trabajar.

Es menester que el potencial intelectual cuente con los instrumentos necesarios para poder concretar así su esfuerzo en resultados científicos de provecho, y si la Nación no arbitra los medios necesarios para ello, es la Provincia quien debe proveerlos, pues en ello va su propio interés. Como tales investigaciones incidirán de inmediato sobre la economía de la Provincia al promover un mayor bienestar material, base fundamental para la obra de mejoramiento social en que con patriótica decisión están empeñados los hombres que hoy rigen los destinos de la Nación, es evidente que la prestación de una amplia ayuda al Instituto Universitario cuya actividad es fundamental para Mendoza patentizaría la inteligente comprensión y previsión acertada del Gobierno de la Intervención.

Pese a estar el país entero envuelto en una atmósfera de economía estricto es razonable y justo, no sólo en lo que respecta a la provincia sino en lo que respecta a la Nación, que se constituyan restando posibilidades a la investigación sería y necesaria, solo implican a mayor o menor plazo sacrificios humanos que podrían haber sido evitados y no constituyen en definitiva sino un imperdonable desdoro de las energías intelectuales de

la Nación, no inferiores a ninguna otra del Universo. Ya la Provincia había contemplado la posibilidad de una ayuda de tal índole en ocasión de discutirse la nueva Constitución provincial en la Convención de Constituyentes reunida no hace mucho en Mendoza.

En tal ocasión el convencional doctor Alejandro Matus Hoyos, con amplia comprensión del problema, propuso se destinase el 5 o/o de la suma total que afectase la Provincia al sostenimiento de la Instrucción Pública, a fomentar y sostener los Institutos de Investigación de la Escuela de Agronomía de la Universidad Nacional de Cuyo. Esto significaba un aporte de alrededor de \$ 500.000 para estimular las investigaciones experimentales que deben salvaguardar y marcar el progreso de industrias cuya importancia social-económica nadie ignora.

Habrías concretado así y con fuerza constitucional una vieja práctica europea y norteamericana, de ayuda provincial o estatal a los establecimientos universitarios de la Nación, práctica de excelentes consecuencias de todo orden en la vida ciudadana. Tal ayuda podría concretarse ahora — y el momento es oportuno dados las amplias e inteligentes miras que informan los planes de gobierno de las actuales autoridades — en la creación de tres institutos fundamentales cuyas actividades enfocarían los problemas del agro de mayor y más urgente interés que se plantean a la Provincia.

Estos institutos de investigación serían:

- 1º) El "Instituto para el Mejoramiento", con Estación Experimental anexa, cuyo objeto estaría concretado en los siguientes cuatro puntos:
  - 1º — Mejoramiento de la vid.
  - 2º — Mejoramiento de cereales, plantas industriales y forrajeras.
  - 3º — Mejoramiento de árboles frutales.
  - 4º — Mejoramiento de hortalizas y flores.

2º) El "Instituto de Investigaciones Químicas y Edafológicas", tendría a su cargo la importante labor de dirigir las experimentaciones tendientes a un mayor y más completo conocimiento de nuestro suelo en su triple aspecto físico - mecánico, químico y biológico. Se propondría además la dilucidación de todo problema relativo a la química agrícola y a la fitoquímica.

3º) El "Instituto de Industrias de Fermentación y Destilación", de importancia obvia para Mendoza, se abocaría de inmediato al estudio no sólo de los múltiples problemas de la Vitivinicultura sino también y no en menor grado de los interesantes aspectos que plantean a la técnica de la producción principal mendocina el aprovechamiento integral de la misma.

Pero la técnica experimental moderna tiene exigencias no siempre comprendidas. Las instalaciones requeridas

son costosas, y tan sólo luego de varios años de trabajo intenso se llega por lo general a los primeros resultados. La labor de los institutos mencionados estará condicionada necesariamente a la mayor o menor amplitud con que sean dotados de los locales, instrumental y material de laboratorio que posibilitan la eficacia del trabajo.

Poner en marcha dichos institutos con todas sus necesidades contempladas implicaría una erogación inicial de alrededor del medio millón de pesos. Mas luego su mantenimiento significa un gasto muchas veces menor, que podríamos calcular en el 10 o/o de dicha suma.

El ahorro de la investigación científica, en especial de aquella dirigida a solucionar y prevenir problemas de urgente interés para la Nación, es la dilapidación de las riquezas, cuya conservación y máximo rendimiento más interesan al país".

El Centro Catalan realizará bailes de Carnaval. — El Centro Catalán de esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

bailes de carnaval en esta ciudad, con motivo de la celebración de las próximas fiestas de carnaval, está ultimando los preparativos en la realización de grandes bailes que se realizarán en su sede social, sita en calle San Juan 1432 de esta ciudad. Se ha dispuesto la realización de

Sociedad Franklin. Biblioteca Popular (Tel.: 264 4602443)

Nos informo también que el señor interlocutor acerca de un viaje a Chile. Expresó que en ocasión del Congreso Interamericano de Radiología había sido invitado por el profesor Leonardo Guzmán a visitar el Instituto Nacional del Radium, de Santiago, lo que había hecho en esta ocasión. En ausencia del profesor Guzmán, que se hallaba de viaje, fue atendido por el jefe del servicio de radio, el Dr. Enrique Reventos. Agregó el Dr. Pescuma que le había impresionado gratamente el Instituto de Radium de Santiago, el cual figura en la estadística de los resultados obtenidos entre los primeros de América. Sostuvo que su servicio de cirugía, elementos de laboratorio de anatomía patológica y de clínica general, junto a la labor sincronizada de profesores y médicos, hace que el establecimiento cumpla vastamente su cometido.


Nuestro interlocutor nos informó también que en su honor se hicieron algunas sesiones científicas, realizándose intervenciones quirúrgicas y aplicaciones de radium en el tratamiento de un cáncer de lengua, trabajo este cumplido con técnica inobjetable por el Dr. Reventos. Por su parte, el Dr. Pescuma hizo una exhibición sobre tratamiento de las distintas localizaciones del cáncer bucal, con procedimientos propios y netamente argentinos. Mostró en esa ocasión, aparatos de prótesis, portaradios.

Interrogado por nosotros acerca de la finalidad de dichos aparatos el Dr. Pescuma nos explica que tienen por objeto evitar la "radioepitelitis" o destrucción de los órganos vecinos sanos. Se extendió luego el médico visitante acerca del tema del cáncer, expresando lo siguiente:

— El problema más grave del cáncer está en descubrirlo e iniciar el tratamiento lo más precozmente posible, es decir, antes de que se produzcan las invasiones metastásicas de los ganglios regionales. La irradiación debe ser homogénea y total, tratando de infundir su efecto biológico a toda la masa tumoral. No debe mirarse — agregó — el procedimiento de curación por el radium con un criterio excluyente, sino que el mismo debe aplicarse en colaboración con el cirujano, especialmente con el electrocirujano, que eliminará la masa inactivada, complementando la acción del tratamiento físico.

Nuestro entrevistado hizo finalmente consideraciones acerca de la necesidad de que se informe a la masa popular en torno a los trabajos y adelantos de la investigación científica, sobre todo con relación a enfermedades que se creen incurables. Ello, dijo, lleva el alivio y cambia el estado espiritual de muchos enfermos.

El Dr. Pescuma se ausentó ayer a la Capital Federal.



**MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO**

**DECRETO N° 81 del 29 de enero de 1944.**

**EL INTERVENTOR FEDERAL EN ACUERDO DE MINISTROS DECRETA:**

Art. 1º — Los viñateros propietarios, arrendatarios y titulares de contratos a porcentaje del cuidado de viñedos, deberán entregar antes del 12 de febrero del corriente año el pronóstico de cosecha de sus respectivos viñedos, en relación con la vendimia de 1943 y computando las mermas efectivas o presuntas, determinadas por accidentes climáticos o enfermedades anteriores a la fecha de su declaración jurada, o probables en el futuro por el avance de la invasión de la "Peronospora" y otras enfermedades.

Art. 2º — Para mayor facilidad, las declaraciones podrán entregarse en las Jefaturas Políticas Municipales, Receptorías de Rentas, Subcomisarias o autoridades de regadío más próximas a la ubicación del viñedo, quienes las remitirán al Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción, a medida que las vayan recibiendo, debiendo recabar en cada caso los declarantes la entrega del correspondiente recibo. Los productores podrán también hacer llegar directamente su declaración, personalmente o por expreso certificado, al Instituto Técnico de Investigaciones y Orientación Económica de la Producción, ubicado en calle Julio A. Roca número 122

En las declaraciones juradas se hará constar la situación del viñedo (departamento y distrito), superficie y nombre del propietario.

Art. 3º — Por los respectivos ministerios se adoptarán los recaudos necesarios para que todos los funcionarios y empleados públicos cooperen en las tareas que demandará el cumplimiento del presente decreto.

Art. 4º — Los productores remisos en efectuar su declaración jurada, se harán pasibles de las sanciones establecidas en la Ley 1444.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

(Fdo.): VARGAS BELMONTE

J. E. MARGI RAUL CASTRO OLIVERA  
A. EGUSQUIZA

F 331256 v. 33

**Moviendo regularmente el intestino se eliminan las toxinas, perjudiciales para la salud, mejórase el aspecto físico y se mantiene despierta la inteligencia. PILDORAS DE PARKER, laxante suave, cómodo y práctico.**

**PILDORAS DE PARKER**

70 centavos el tubo.

# SE HA DISPUESTO LEVANTAR UN CENSO DE LA POBLACION DE SAN JUAN

**Con Ello Prestaráse más Amplia Ayuda a los Damnificados**

**El Banco de la Nación da cumplimiento a varias operaciones**

SAN JUAN, 2. — Se dió a conocer hoy el comunicado N° 28 de las 20.45 del día 2 de febrero de 1944. Dice así:  
**Censo para ayudar a la población**

Por la secretaría de la intervención federal de la provincia, se ha dispuesto realizar en todos los sectores de la zona afectada por el terremoto, un censo detallado de las familias que permanecen en ella, para determinar cuáles son las que necesitan una ayuda especial tanto en abastecimiento como en vivienda y ropa. De esta manera se logrará que a nadie le falten los elementos necesarios para la vida.

**Normaliza su movimiento el Banco de la Nación**

Está restableciéndose el movimiento del Banco de la Nación Argentina en San Juan, aproximándose actualmente al registrado en tiempos normales. Se está trabajando en estos momentos las billetes civiles, y posiblemente mañana se de comienzo al pago de las jubilaciones ferroviarias.

El Banco está usando de especiales consideraciones para con los deudores que han sido afectados por el sismo.

Los préstamos a empleados públicos se realizan en la misma forma que en épocas normales.

Actualmente se están considerando los pedidos de préstamos especiales para el levantamiento de la cosecha y la elaboración de vinos.

**Desde mañana funcionará el Mercado de Abasto**

Mañana comenzará a funcionar el Mercado de Abasto, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de San Juan, en el terreno donde se construye el Museo de Bellas Artes, en el Parque de Mayo.

**Instalaráse en Buenos Aires la Casa de S. Juan**

SAN JUAN, 2. — Secretario de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería suscribió una resolución por la que se convoca a los miembros del consejo consultivo del turismo a una reunión especial para tratar la inmediata instalación de la "Casa de San Juan" en Buenos Aires.



**Más de \$ 15.000.000 ha Recibido la S. de Trabajo y Previsión**

**Otras contribuciones de importancia han llegado al organismo**

BUENOS AIRES, 2. (P. U.). — La colecta popular que auspicia la Secretaría de Trabajo y Previsión en favor de los damnificados de San Juan sigue en aumento con los aportes recibidos, en los últimos días, lo que hace elevar su monto a más de 15 millones de pesos. A las contribuciones ya recibidas deben agregarse otras nuevas, entre las que se cuentan las siguientes: Federación Agraria Argentina de Rosario, 25.000 pesos; personal de la Compañía Swift de La Plata, localidad de Berisso, 28.236,05 pesos; Asociación Industrial Gráfica de la Argentina, colecta realizada entre los industriales gráficos, 53.381,43 pesos; estancia y colonia Trenel S. A., 12.000 pesos; directorio de la estancia y colonia Trenel S. A., 3.050 pesos.

Señalando también muchos los propietarios que han hecho la donación de un día de alquileres. En gran número los profesionales suscriben importe de sus honorarios de una jornada.

**Apoyada la Sociedad Rural**

BUENOS AIRES, 2. (P. U.). — La Sociedad Rural Argentina envió con destino a la colecta pro víctimas de San Juan, 19.000 pesos, más \$37,50, importe de un día de sueldo de su personal.

En nombre de sus asociados, que se lo han solicitado, ha remitido hasta ahora 42.573 pesos.

**Contribución de la municipalidad de Avellaneda**

BUENOS AIRES, 2. (P. U.). — Como contribución de la municipalidad de Avellaneda a la colecta organizada pro víctimas de San Juan, el comisionado de la misma ha dispuesto acordar a tal efecto la suma de 25.000 pesos.

**Lo recaudado por la municipalidad de Avellaneda**

BUENOS AIRES, 2. (P. U.). — El monto de lo recaudado por la municipalidad de Avellaneda para las víctimas de San Juan hasta el 1 de febrero sobrepasa la cifra de 293.000 pesos.

**La colecta en Formosa**

FORMOSA, 2. — (P. U.). — En la fecha se anunció que la colecta pro víctimas de San Juan ascendía a la suma de 40.081 pesos, suma que se espera superar en los próximos días.

**Acercas del ofrecimiento de una firma de La Pampa**

SANTA ROSA, (Pampa). — (P. U.). — El gobernador del territorio dictó una resolución en contestación a una nota de una firma comercial que ofrecía el 5 por ciento de las ventas del día primero de febrero a beneficio de las víctimas de San Juan.

Expresa la resolución que dicho ofrecimiento ha sido hecho con posterioridad a la publicación de un volante de propaganda en el que la citada firma anunciaba una liquidación de verano e invocaba la tragedia en San Juan con el propósito evidente de atraer clientela, que no es posible desde ningún punto de vista permitir que el dolor del pueblo sanjuanino sea utilizado para favorecer intereses comerciales y que toda donación que se haga en favor de las víctimas

**Son Muy Numerosas las Plazas que se Ofrecen a los Damnificados por el Terremoto de San Juan**

**A 210 Refugiados Dió Ocupación la Bolsa de Trabajo**

**Un gran contingente de obreros de Mza. enviósse a la zona del sismo**

El éxodo y la evacuación de vecinos de San Juan dejó a la industria de esa provincia sin brazos para manejar las máquinas y recolectar los frutos. El estado psíquico que el sismo creó en la población, ya por las desgracias ocurridas entre parientes y amigos, ya por la sensación de desamparo que da la casa en ruinas, provocó en los habitantes de la capital destruida, el ansia de abandonar la tierra de su domicilio. Y el número de personas que salió de San Juan, generalmente hacia Mendoza, fué elevado.

Es natural que la industria se resistiera un tanto en sus actividades por falta de brazos. El problema, señalado desde estas columnas, debía ser solucionado mediante la acción conjunta de las autoridades oficiales de Mendoza y San Juan y con la colaboración de los particulares. Comenzaron a funcionar bolsas de trabajo, primero en esta Provincia y luego en la ciudad afectada; los particulares hicieron pedidos de obreros; las casas de comercio con sucursales en San Juan absorbieron su personal sin trabajo y se inscribieron numerosos obreros residentes en Mendoza que inmediatamente fueron destinados a la provincia vecina.

La bolsa de trabajo para San Juan, — Fue organizada a poco de producirse el terremoto, y ha consignado los pedidos de trabajo y las solicitudes de brazos. Respecto de los primeros se han efectuado 630, de los cuales, el mayor número, corresponde a los obreros no especializados.

Entre los obreros fichados figuran 375 procedentes de San Juan y 255 domiciliados en Mendoza que han sido enviados, con ocupación, a aquella provincia. En cuadro aparte se hace una clasificación de los fichados por gremio y por edad.

Solicitudes de personal. — Numerosas casas particulares y empresas se han dirigido a la Delegación de Trabajo y Previsión a fin de ofrecer ocupación. Entre esas solicitudes figuran los ofrecimientos siguientes: 150 mineros u obreros, para la mina "La Valenciana", distrito Malargüe; 50 albañiles para la empresa Weyss y Freytag, que realiza la construc-

**Serán Entregados Numerosos Automóviles**

SAN JUAN, 2. — El jefe de Tráfico, mayor Florencio Zemon Sánchez, nos ha remitido una planilla con la designación de los automóviles que se encuentran depositados en el campo de deportistas del Parque de Mayo a disposición de sus propietarios.

Movimiento de Trabajo Derivado del Sismo

En el cuadro se da a conocer el número de obreros, empleados y profesionales, clasificados por ocupación, que llegaron de San Juan con motivo del sismo — hasta el 1 del actual — y se inscribieron en la Bolsa de Trabajo que funciona en la Delegación de Trabajo y Previsión. Bajo la denominación de colocados figuran los que la citada repartición logró ocupar.

En la última columna se consignan los trabajadores domiciliados en Mendoza que fueron enviados a San Juan, con una ocupación determinada.

G R E M I O S	Procedentes de San Juan		Domiciliados en Mza.
	Colocados	no Colocar	
Agricultores	3	4	2
Alambradores	—	—	1
Albañiles	6	12	27
Aserradores	—	—	1
Carpinteros	9	4	11
Cocineros	4	2	2
Confiteros	2	3	—
Contadores	1	1	—
Cortadores de carne	1	3	4
Choferos	8	11	10
Dentistas	—	1	—
Destiladores	—	1	1
Electricistas	—	1	3
Empiados	25	49	—
Embaladores	2	1	—
Enfermeros	—	1	1
Enólogos	—	1	—
Foguitas	—	1	—
Fundidores	—	—	2
Gráficos	4	—	—
Herreros	2	4	2
Jardineros	—	1	—
Jornaleros	100	35	119
Ladrilleros	—	—	1
Lecheros	—	1	1
Maestros	—	1	6
Mecánicos	2	6	8
Metafúrgicos	2	—	—
Mineros	—	—	15
Modistas	7	4	—
Mosaístas	1	1	—
Muebleros	1	—	—
Pañadores	1	1	15
Peluqueros	4	3	—
Pintores	7	7	7
Plomeros	—	3	4
Sastres	3	1	—
Serenos	1	—	—
Servicio doméstico	7	—	—
Talabarteros	2	—	1
Tapiceros	—	—	3
Telegrafistas	—	—	3
Tenedor de libros	2	—	—
Tintorerías	—	1	—
Toneleros	1	1	—
Torneros	—	—	2
Tractoristas	—	1	—
Vulcanizadores	—	—	2
Zapateros	2	—	1
T O T A L E S	210	165	255

ción cuarteles en Tupungato; 30 carpinteros para la misma empresa y lugar; 100 obreros entre albañiles, carpinteros, colocadores de puertas, carpinteros colocadores de cielo-raso y colocadores de techos, para la empresa constructora de los cuarteles de Uspallata; 10 carpinteros, para la carpintería de José Córlica; 40 cortadores de ladrillos, para Andrés Carrillo; 60 obreros y obreras para la Corporación Mixta de Fruticultores, y que trabajarán en el distrito Las Cañas, departamento Santa Rosa; 15 obreros para la Planta Central, Villa del Parque, empresa Acevedo y Shaw-Cañerías aguas corrientes; 25 obreros para la misma empresa, que trabajarán en Cachagua; 20 obreros para la empresa Peretti Hnos., y que serán ocupados en la construcción del camino de Palmira a Dique Me-

Conveniencia de censar a los obreros. — A fin de estabilizar la situación de las personas refugiadas de San Juan mediante el empleo de las que estén en condiciones de trabajar, sería conveniente que se ensayara un censo de brazos, entre los damnificados del terremoto. De ese modo las autoridades tendrían un panorama exacto de uno de los problemas más serios que debe resolverse en defensa de la industria de San Juan.

**Son Estudiados los Problemas del Magisterio**

SAN JUAN, 2. — En los salones provisorios que ocupa la Inspección Nacional de Escuelas Lainez se realizó esta mañana un reunión de maestros nacionales, provinciales y sin puesto a fin de tratar la situación por que atraviesa el magisterio. La reunión, que fué pres-

**Se Suspendieron los Trámites Judiciales**

SAN JUAN, 2. — El presidente de la Corte de Justicia, Dr. Angel S. Martín, informó que por resolución del interventor federal, coronel Sosa Molina, a partir de la fecha se han suspendido todos los trámites judiciales, por tiempo in-

**Haránse Depósitos de Vino en la Bodega del Estado**

SAN JUAN, 2. — Por el Ministerio de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería ha aparecido un decreto autorizando a las Destilerías, Bodegas y Viniferos El Globo Ltda. a depositar vinos en la bodega del Estado. Esta disposición se hará extensiva a otros bode-

**En su Mayoría los Trabajadores son Personas Jóvenes**

Como muestra el cuadro, la mayoría de los trabajadores que llegaron de la vecina provincia son personas jóvenes, de no más de treinta años. Las reparticiones oficiales se han dirigido a numerosas empresas y casas de comercio, a fin de lograr ocupación en esta para los que todavía no han decidido volver y a la vez tratar ubicar en San Juan a quienes lo desean.

Como muestra el cuadro, la mayoría de los trabajadores que llegaron de la vecina provincia son personas jóvenes, de no más de treinta años. Las reparticiones oficiales se han dirigido a numerosas empresas y casas de comercio, a fin de lograr ocupación en esta para los que todavía no han decidido volver y a la vez tratar ubicar en San Juan a quienes lo desean.

EDADES

	Proced. de S. Juan	Domiciliados en Mza. enviados a S. Juan
Hasta 20 ..	139	47
21 a 30 ..	132	104
31 a 40 ..	69	53
41 a 50 ..	28	29
51 a 60 ..	7	16
61 a 70 ..	—	5
71 a 80 ..	—	1
Totales ...	376	255

drano; 45 personas para servicio doméstico; mucamas, cocineras, sirvienta y otros quehaceres, y 10 modistas para diferentes casas.

En suma son 555 plazas disponibles en distintos puntos de Mendoza.

Trabajadores de Mendoza para San Juan. — Como demuestran los cuadros adjuntos, el número de trabajadores domiciliados en Mendoza que han sido ocupados en San Juan es bastante elevado. Ello se debe a que son numerosos los obreros sanjuaninos que no han decidido todavía volver a su provincia de origen, o que han dispuesto radicarse en ésta.

Además queda por fichar un importante contingente de trabajadores sanjuaninos que aun no se han presentado a la Delegación de Trabajo y Previsión y otros tantos que hallaron trabajo sin la participación de la entidad citada. Ha ocurrido también, que varias casas de comercio de esta capital, con sucursales o similares en San Juan, han absorbido el personal que allí quedó desocupado. Entre ellas figuran las siguientes: Casa Heredia, Casa Arteta, Gath y Chaves, Molinos Harineros Río de la Plata, The Sportman y Casa Big-

**Azotaba Anoche a San Juan un Violento Vendaval**

SAN JUAN, 2. — A las 22.30 de hoy, se produjo un fuerte vendaval. La lluvia es torrencial y corre fuerte viento. El agua penetra en las carpas, ocasionando los trastornos que es dable imaginar. Afortunadamente hasta el momento el alumbrado no ha sufrido interrupciones.

**Ocasionaron daños las últimas lluvias**

SAN JUAN, 2. — Las últimas lluvias y la granizada de ayer han ocasionado serios daños, especialmente en las zonas agrícolas de Zonda, Ullum y Pocito. La inundación en la zona sur obligó a los trenes a efectuar marchas lentas, para llegar a las localidades de destino con más de veinte minutos de atraso. Muchos vehículos han quedado detenidos, en el lodo de los caminos.

**Arreñaba a las 24 el vendaval**

SAN JUAN, 2. — (Última hora). — El vendaval que se inició después de las 22, luego de amainar un poco arreció en forma sumamente violenta. En algunos sectores de la ciudad el agua logra una altura de cincuenta centímetros.

No se tienen noticias de los efectos del vendaval en otras zonas de la provincia.

**Partirá Hoy a la C. Federal el Interventor**

SAN JUAN, 2. — Mañana se ausentará con destino a Buenos Aires el interventor federal en la provincia, coronel José Humberto Sosa Molina. Su viaje obedece al propósito de exponer la situación de San Juan y realizar diversas gestiones de trascendencia para la provincia, especialmente la que se relaciona con la reconstrucción de la zona afectada por el reciente terremoto, y otras igualmente importantes sobre la economía y las finanzas provinciales. Con el mismo destino viajará también el secretario general de la intervención, teniente coronel Plácido J. Vila López.

**Serán Construidas 5.000 Viviendas para los Agrarios**

**Asimismo se dispuso levantar 3.000 casillas de madera**

SAN JUAN, 2. — Por el Ministerio de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería, el interventor federal en San Juan, coronel Humberto Sosa Molina, ha dado a conocer un decreto en cuyos considerandos dice lo siguiente: "La comisión de normalización de actividades industriales y comerciales, al considerar los distintos problemas planteados por las subcomisiones convocadas, se encuentra con una general y común preocupación por la falta de viviendas adecuadas para los obreros agrarios, no solo en el momento actual, sino para el próximo invierno; que este mis-

**LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA Retiro de Escombros**

A las empresas que dispongan de equipos mecánicos de carga y transporte se les solicita propongan precio para retiro y transporte de escombros de la ciudad.

Hay posibilidad de emplear gran cantidad de elementos, pudiendo, en consecuencia, ocuparse a varias empresas simultáneamente.

Se ruega que las propuestas sean formuladas telegráficamente a "Ministerio Obras Públicas".

22 F 1341/62

**PEDRO AVENDAÑO**

Traslado su escritorio de calle Santa Fe 841 a calle La Palma 355, Trinidad, San Juan

22 F 1341/62

**HEMOS CUMPLIDO CON NUESTRO DEBER**

**El Condor** MARCA REGISTRADA

En el deseo de colaborar, con

ción y Minería suscribió una resolución por la que se convoca a los miembros del consejo consultivo del turismo a una reunión especial para tratar la inmediata instalación de la "Casa de San Juan" en Buenos Aires.

**Acercos del ofrecimiento de una firma de La Pampa**  
**SANTA ROSA, (Pampa).** — (P. U.) — El gobernador del territorio dictó una resolución en contestación a una nota de una firma comercial que ofrecía el 5 por ciento de las ventas del día primero de febrero a beneficio de las víctimas de San Juan.  
 Expresa la resolución que dicho ofrecimiento ha sido hecho con posterioridad a la publicación de un volante de propaganda en el que la citada firma anunciaba una liquidación de verano e invoca la tragedia en San Juan con el propósito evidente de atraer clientela; que no es posible desde ningún punto de vista permitir que el dolor del pueblo sanjuanino sea utilizado para favorecer intereses comerciales y que toda donación que se hace en favor de las víctimas de la catástrofe sólo deben ser aceptadas como contribución es-

ción de Trabajo y Previsión a fin de ofrecer ocupación. Entre esas solicitudes figuran los ofrecimientos siguientes: 150 mineros u obreros para la mina "La Valenciana", distrito Malargüe; 50 albañiles para la empresa Wayss y Freytag, que realiza la construc-

ción de puertas, carpinteros colocadores de rieles y colocadores de techos, para la empresa constructora de los cuarteles de Uspallato; 10 carpinteros, para la carpintería de José Córca; 40 costadores de ladrillos, para Andrés Carrillo; 60 obreros y obreras para la Corpora-

ción de la Villa del Parque, empresa de Levedo y Shaw-Cañerías aguas arriba; 25 obreros para la misma empresa, que trabajarán en Cacheuta; 20 obreros para la empresa Peretti Hnos., y que serán ocupados en la construcción del camino de Palmira a Dique Me-

del mes en curso de las casas que tiene en funcionamiento en la Capital Federal y Rosario, importe que será totalmente destinado a los damnificados de San Juan.

**NUEVO!**  
**JABON LIQUIDO**  
**PALMOLIVE**

el frasco grande  
**SOLO 70 CTS**

Para todos los usos del tocador, e ideal para lavar el cabello.

**Serán Entregados Numerosos Automóviles**

**SAN JUAN, 2.** — El jefe de Tráfico, mayor Florencio Zenón Sánchez, nos ha remitido una planilla con la designación de los automóviles que se encuentran depositados en el campo de deportes del Parque de Mayo a disposición de sus propietarios.  
 Los automóviles abandonados son los siguientes: Chevrolet, número de motor 837309 G. M.; Rugby, chapa Nº 1-1300; Ford, chapa Nº 10-086; Ford, chapa Nº 1-1233; Chevrolet, chapa Nº 1-1906, de alquiler; Chrysler, chapa Nº 8-0060; Chevrolet, chapa Nº 1-1705, oficial; Chevrolet, chapa 1-1728, oficial; Chevrolet, chapa Nº 2, de bronce; Chevrolet, chapa 1-1713, oficial; Ford, chapa Nº 5-0033; Chevrolet, chapa Nº 1-1317; Ford, chapa Nº 1-1017; Ford, chapa Nº 1-0734; Ford, chapa Nº 1-0205; Chevrolet, chapa Nº 1-0718; Ford, chapa Nº 1-1840, médico; Chevrolet, chapa Nº 1-0199; Plymouth, chapa Nº 1-1222; Chevrolet, chapa Nº 1-0802; Rugby, chapa Nº 1-0158; Ford, chapa Nº 2-044; Fiat, chapa Nº 1-2388, chata de carga; Ford, chapa Nº 1-0726; Ford, motor Nº 2056455; Nash, motor Nº 147573; Ford, chapa Nº 5656324.  
 Los propietarios de estos ve-

**Son Estudios los Problemas del Magisterio**

**SAN JUAN, 2.** — En los salones provisorios que ocupa la Inspección Nacional de Escuelas Lainez se realizó esta mañana un reunión de maestros nacionales, provinciales y sin puesto a fin de tratar la situación por que atraviesa el magisterio. La reunión, que fue presidida por el señor Hector Lemos, presidente de la delegación de docentes de Mendoza, consideró los siguientes puntos: 1º. Nombramiento de una comisión encargada de realizar los trámites pertinentes a fin de conseguir la solución de los problemas que afectan a los maestros. Esta comisión quedó integrada de la siguiente forma: Presidente, Carlos W. Godoy; vicepresidente, Ramón H. Albarracín; secretarios: Walter Romero y Cleonice Romito; vocales: Concepcion Fernández, Herminia Salinas Oro, María Más, Marcos Rodríguez, Rolando Papparelli, Santiago Agüero y Carlos Rodríguez Barón.  
 Entre los puntos a tratar por esta comisión, figuran los siguientes: 1º. Vivienda y racionamiento; 2º. Vehículos deberán presentarse con los certificados que acrediten la propiedad de los vehículos y la respectiva autorización municipal. Créese un registro de camiones.

**Se Suspendieron los Trámites Judiciales**

**SAN JUAN, 2.** — El presidente de la Corte de Justicia, Dr. Angel S. Martín, informó que por resolución del interventor federal, coronel Sosa Molina, a partir de la fecha se han suspendido todos los trámites judiciales, por tiempo indefinido.

**Prometió Realizar una Gestión el Dr. Alfredo Palacios**

**SAN JUAN, 2.** — El Dr. Alfredo L. Palacios ha dirigido a las instituciones que solicitaron oportunamente la permanencia en ésta de la Escuela de Ingeniería, dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, el siguiente despacho telegráfico: "Consideraría una mala medida de gobierno el atraso de la Facultad San Juan. Ahora más que nunca necesita de sus instituciones, así lo expresaré".

**Fué Autorizada una Asociación de Mza. a Efectuar una Colecta**

La filial Mendoza de la Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiotelegrafistas y Afines de Acción Sanitaria y Amparo Social, comunica que el secretario de Trabajo y Previsión, coronel Perón, ha autorizado al presidente del organismo, señor Brizuela, para recaudar fondos en pro de los damnificados de San Juan en todo el territorio de la Provincia entre el personal de telecomunicaciones y afines. Los interesados en la colecta pueden concurrir diariamente los días hábiles, de 14 a 20, a los siguientes domicilios: Alpataca 1727 y Espejo 532.  
**Aporte de la firma Milord de la Capital Federal**  
 Hemos recibido una nota de la sede central de la firma comercial Milord en la que expresa que la Secretaría de Trabajo y Previsión le ha autorizado para retener el 10 o/o del monto total de las ventas

**Haránse Depósitos de Vino en la Bodega del Estado**

**SAN JUAN, 2.** — Por el Ministerio de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería ha aparecido un decreto autorizando a las Destilerías, Bodegas y Viñedos El Globo Ltda. a depositar vinos en la bodega del Estado. Esta disposición se hará extensiva a otros bodegueros que los soliciten con el fin de dejar capacidad vacía en sus bodegas para elaborar.

**Un Servicio Regular de Omnibus Quedará Habilitado Hoy**

**SAN JUAN, 2.** — La Sección Tránsito de la Dirección Provincial de Vialidad ha hecho saber que el servicio regular de omnibus quedará habilitado desde el día 3 del corriente, en lo que se refiere al transporte de pasajeros de la zona Villa Aberastain y la capital, partiendo los omnibus de calle Honda para efectuar el recorrido por calle Mendoza y llegar a la capital a las 7.15.

**Causó Derrumbamientos el Ultimo Temblor Registrado en San Juan**

**SAN JUAN, 2.** — El temblor de ayer de las 23.35 motivó en su intensidad el derrumbamiento de paredes y de algunas columnas de las tribunas del estadio del Parque de Mayo.  
 Hoy, a las 13.35, se produjo un nuevo movimiento sísmico, sin consecuencias.

del mes en curso de las casas que tiene en funcionamiento en la Capital Federal y Rosario, importe que será totalmente destinado a los damnificados de San Juan.

**DOMINGO ALAGIA VITALE**  
 Propietario del  
**Estudio Contable VILCAS**  
 Avisa a su numerosa y distinguida clientela que ha salvado de la tragedia que nos asoló todos los libros, carpetas, papeles y documentos de importancia y que provisoriamente se ha instalado en un galpón de la Bodega Langola en Pocito, San Juan, adonde atenderá toda evacuación de consulta relacionada con la situación creada.  
 C 28.15003 v. 3/2

**MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS PUBLICAS Y RIEGO**

**DECRETO Nº 30 del 29 de enero de 1944.**

**EL INTERVENTOR FEDERAL DECRETA:**

Art. 1º — Los contratos de compra-venta de uva, que están sometidos a los requisitos establecidos en el Art. 1º del decreto número 330 E. de fecha 25 de febrero de 1938, deberán contener:

- 1.—Fecha del contrato.
- 2.—Nombre y apellido del comprador y del vendedor, señalando el porcentaje de la producción que le corresponde al contratista, si lo hubiera, como retribución complementaria de la locación de servicio;
- 3.—Ubicación del viñedo, por departamento y distrito;
- 4.—Variedad de uva;
- 5.—Cantidades por variedad;
- 6.—Precio en pesos moneda nacional, por quintal, según variedad;
- 7.—Condiciones de venta en cepa, en bodega o sobre camión; y
- 8.—Forma de pago: contado, a plazos y fecha de vencimiento de los documentos.

Art. 2º — Los datos enunciados en el artículo anterior serán transcritos del contrato a un formulario que proveerá la Dirección de Industrias y Fomento Agrícola en el momento de su registro, el que deberá efectuarse dentro de los cinco días de firmado. Cumplido este requisito el contrato se agregará al formulario con las firmas de ambas partes.

Art. 3º — La Dirección de Industrias y Fomento Agrícola exigirá una estricta concordancia entre los datos consignados en el formulario con los del contrato, y requerirá la presentación conjunta de ambos documentos para dar por cumplidos los requisitos de la inscripción establecidos en el decreto número 330 E. de fecha 25 de febrero de 1938.

Art. 4º — En el acto de la inscripción, ambas partes contratantes deberán acreditar el estricto cumplimiento de la ley de sellos.

Art. 5º — La mora y el incumplimiento, o la falsedad comprobada en la presentación e inscripción de los contratos bajo los recaudos señalados precedentemente, determinará la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 1444.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.  
 (Fdo.): VARGAS BELMONTE, J. E. MAGGI.

F 331335 v. 3/3

Art. 1º — Los contratos de compra-venta de uva, que están sometidos a los requisitos establecidos en el Art. 1º del decreto número 330 E. de fecha 25 de febrero de 1938, deberán contener:

**Una OFERTA de Enrique L. Ermácora y Cía. S.R.L.**  
 San Martín 1024 - Teléfonos 1447 y 15056

El propósito de separar de nuestras actividades comerciales el renglón **RADIOS**, cuanto antes para anexar fuertes renglones de actualidad nos permite realizar la siguiente oferta:

**Receptores: Philco, Supertone, Midwest y General Electric, al 50 o/o de su valor real.**

**Aproveche Usted que no Tiene Radio**

F.V.311

**TALLER MECANICO DE PRECISION**  
 de C. MATORANA Y Hno.  
 Especialidad en MAQUINAS DE OFICINAS  
 Cintas, Carbónicos y Repuestos.  
 Máquinas reconstruidas  
 Compramos máquinas de sumar y calcular en buen o mal estado.  
 RIVADAVIA 41 TELEFONO 12637 MENDOZA

Destinar los aportes que haga el magisterio de la República en beneficio de los maestros damnificados. La comisión se declaró en sesión permanente fijando su sede en la Inspección Nacional, ubicada en la Escuela Normal, donde se recibirán sugerencias y pedidos, todos los días de 10 a 12.

**COMPANIA ASEGURADORA ARGENTINA**  
 AGENTE GENERAL  
**CARLOS S. GENTILE**  
 ATIENDEN EN:  
**RIOJA 107 - SAN JUAN**  
 2/2.6382 v. 4/2

San Juan - Argentina (Cte : 261 400 2443)

**El Condor**  
 MARCA REGISTRADA

*En el deseo de colaborar, con su modesto aporte, al afianzamiento de la Provincia de San Juan, civil y económicamente, según los deseos expresados por las altas Autoridades que rigen los destinos de la Nación, abre*

**HOY** sus puertas a la consideración del sufrido y digno pueblo de San Juan.

**GRANDES SASTRERIAS EL CONDOR**  
 SAN MARTIN 1567 - MENDOZA  
 Sucursal: RIVADAVIA 861-SAN JUAN

**CAICO (Soc. Anón.)**

Comunica a su distinguida clientela y público en general que continúa atendiendo en sus escritorios de calle

**MENDOZA 369**  
 EDIFICIO DEL BONO - TELEF. 2895 - SAN JUAN

**CASA DE CAFES "ESTILO DO BRASIL"**  
 YA REABRIO SUS PUERTAS EN SU ANTIGUO LOCAL  
**LAPRIDA Y GRAL. ACHA SAN JUAN**  
 VENTA DE CAFES, TES, YERBAS, ACEITES Y DEMAS ARTICULOS DE ALMACEN  
 F 28.11102 v. 4/2

**CASINO MENDOZA - Ley 832**  
 (Carreras de Buenos Aires y La Plata) *Horario Salas de Entretenimientos todos los días de 19.30 a 3 horas. Domingos de 18.30 a 3 horas*

### Continúa Cortado el Camino Entre Mendoza y San Juan

No se puede reparar aún debido a que se encuentra anegado

Los efectos de la fuerte tormenta de lluvia del 31 se han hecho sentir en caminos de intenso tránsito. El más perjudicado es el camino interprovincial N° 40 y San Juan, el cual debido a fuertes crecientes quedó cortado en algunos tramos, agravándose la situación por no poderse hacer las reparaciones del caso por encontrarse aún anegados.

Al respecto, la 4a. sección de la administración general de Vialidad Nacional ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"La Jefatura de la 4a. sección de la administración general de Vialidad Nacional, comunica que a raíz de las fuertes precipitaciones pluviales acaecidas en la zona de Vialicencio, Quebrada del Toro, Jocolí y alrededores de la ciudad de Mendoza, se han producido fuertes crecientes de carácter extraordinario, que han provocado serios desperfectos en la ruta interprovincial N° 40 y San Juan la que en una extensión de varios kilómetros se encuentra bajo agua.

Se han producido dos importantes cortes a la altura de los kilómetros 26 y 30 y, como la venida de las aguas continúa, resulta prácticamente imposible en esas condiciones iniciar las reparaciones necesarias para la rehabilitación del tránsito, lo que impide también predecir la fecha en que se librará nuevamente al público.

Mientras se está estudiando la posibilidad de habilitar algunas huéllas existentes y caminos provinciales de acceso a la ciudad, pasando por la localidad de Lavalle, disponiéndose de importantes equipos para proceder a la rehabilitación, tan pronto el estado de las aguas lo permitan".

### Aporte Pro Ayuda Hecho por la Unión C. e Industrial

La Unión Comercial e Industrial nos informa que por intermedio de la misma se ha efectuado un aporte de 22.642,10 pesos para ayuda de las víctimas del terremoto de San Juan. El detalle de los aportes parciales hechos por las distintas firmas contribuyentes es como sigue:

Vicente Granata, pesos 500; Diez

### Serán Construidas 5.000 Viviendas para los Agrarios

(Viene de la pág. anterior)  
mo problema de la falta de una vivienda que defiende a las familias que han perdido su hogar de los rigores del invierno existe agravado por la masa de la población de San Juan y centros urbanos destruidos; que también urge albergar a la totalidad del personal obrero que en cantidades de más de 4.000 se emplean en los trabajos extraordinarios ocasionados por el sismo del 15 de enero; que si bien de inmediato las autoridades militares y civiles comenzaron la distribución de carpas y casillas y a construir con materiales recuperados de la demolición, abrigos de emergencia con ellos se está muy lejos de resolver el problema con la rapidez que se requiere".

El decreto, dispone lo que sigue: "Artículo 1°—Llámanse a licitación pública para la provisión de 3.000 casillas de madera, fibrocemento o cualquier otro material que permita la fácil y rápida construcción de montaje, dejando libertad de propuesta en cuanto al tipo y dimensiones se refiere, sirviendo de base el tipo empleado por la Administración Nacional de Vialidad.

"Artículo 2°—Llámanse a licitación pública para la construcción de 5.000 viviendas rurales, con libertad de propuesta en cuanto a la distribución, tipo, materiales, etc., admitiéndose propuestas por cantidades parciales de casas que no se agrupen en barrios.

"Artículo 3°—Las propuestas deben ser formuladas telegráficamente o por carta certificada, al Ministerio de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería, dentro de los cinco días de la publicación del llamado a concurso.

"Artículo 4°—El gasto que demande la provisión e instalación de casillas, será imputado a los fondos de que se dispone para ayuda de los damnificados por el sismo del 15 de enero próximo pasado y de los que el P. E. y el provincial disponen a tal objeto".

Hnos. y Cia S. R. Ltda., 2.000; Peñalva Hnos. y Cia, 2.400; Sociedad Tubos Manesman, 1.000; Adela E. de Escorihuela, 1.000; Konig Hnos., 1.000; Empleados y Obreros Agencia Ford en Mendoza, 704,20; Agar Cross y Cia, Ltda., 500; Aisina Rosich y Cia., 500; Ferrería Aisina S. R. L., 500; José Buzio Ltda., 500; Consejo de la Colectividad Británica en Mendoza, 500; Luis Cantón por la Sociedad Francesa La Unión, 500; Evaristo Dies, 500; López Hnos., 500; Mayné y Ejarque S. de R. L., 500; Caja Previsión Social Empleados Casa Buzio, 325; John A. Walker, 500; Safe, Soc. Anónima Fomento Edificación, 300; Posca, Antonelli y Cia., 250; Maderas Hernández S. A. de Santiago de Chile, 200; Nino Bórnida, 200; Cia. Indis Rubber, 200; Miguel Bauzá Ribot e hijos, S. de Resp. Ltda., 200; Labari Hnos., 200; La Portaña, S. de Rp. Ltda., 200; Miranda y Aguirre, 200; Barkington y Cia., 200; Emilio Fuentes, 200; Pavioli Hnos., 200; Pulg. Boyo y Cia., 200; Pedro D'Elia, 200; Paganó y Martín, 200; Ronchietto y Bianchi, 200; Emilio Ciceri, 200; Francisco Reina y Cia., 200; María S. de Besé, 200; Pauidar y personal obrero de su

comunidad, 200; Silvio Lamoni, 150; Lilia Gandini de Limonti, 150; Néida Iana Limonti, 100; Norma Silvia Limonti, 100; Stenz Hnos., 100; García y Guach, 150; Gasteller Hnos., 150; Ercoli Renaudo y Cia., 100; Garay y Zúñiga, 100; Gatti y Cia., 100; Ferrería Metalúrgica S. de Resp. Ltda., 100; Echegaray y Diaz, S. de Resp. Mac Xarriá, 100; Jacobo Abramovich, 100; Champeau e Hita, 100; Amalilla Zani Vda. de Flores, 100; Victorino Puente y Cia., 100; Kleymont, S. de Resp. Ltda., 100; Zonana, Sevilla y Cia., 100; Amadeo Saigado, 100; Francisco Miralles e hijos, S. de Resp. Ltda., 100; Remo Gall, 100; Frimicias

### Los Médicos Paraguayos Donaron su Material Quirúrgico

#### El Acto se Realizó al Mediodía de Ayer en el Hospital Central

#### Altas autoridades de la Provincia concurren a dicha ceremonia

En el Hospital Central se efectuó ayer un acto de indudable trascendencia social y de clara orientación americanista. La misión médica militar llegada del Paraguay a objeto de prestar auxilios a los heridos en el terremoto de San Juan hizo entrega a las autoridades sanitarias de la Provincia del instrumental quirúrgico y demás elementos para curaciones que trajera desde la capital de la citada república. Como era de suponer y no podía menos de ocurrir, la ceremonia realizada en el nosocomio mencionado congregó a altos funcionarios de Mendoza, a crecido número de médicos y público en general.

La misión paraguaya actuó durante varios días en el cuarto piso del Hospital Central, atendiendo con notoria responsabilidad científica y hondo sentimiento de humanidad a una elevada cifra de accidentados. Este sólo gesto hubiese bastado desde luego, para que los facultativos venidos de tan lejos hubiesen obtenido la gratitud y el aplauso de las poblaciones de Cuyo. Pero para los integrantes de la misión extranjera la solidaridad hacia los heridos no terminó en la práctica de los servicios profesionales, sino que desearon, en actitud que les honra y nos honra grandemente, dejar en Mendoza el material con que llevaran a cabo sus oportunas y desinteresadas intervenciones. Ese instrumental servirá desde luego para seguir prestando auxilios a las víctimas del terremoto.

La representación del Paraguay que hoy se ausentará de Mendoza se halla presidida por el coronel Dr. Pedro de Felice, calificado jefe del ejército de su patria y figura destacada y estimada en los círculos universitarios de Asunción. Juntamente con la personalidad nombrada actuaron los siguientes médicos militares: mayor Dr. Pedro Fiandro, capitán Dr. Aristides Davalos, teniente Dr. Guido Boett-



DEL ACTO EFECTUADO EN EL HOSPITAL CENTRAL  
Los médicos de la misión paraguaya en compañía de autoridades civiles y militares y de facultativos de Mendoza, durante el acto realizado ayer en el Hospital Central

ner, teniente Dr. Carlos Urizar. Cumplió funciones de ayudante militar de la misión el teniente Dr. Carlos Gatti.

El acto en el Hospital Central. — A las 12.30 se llevó a cabo en el local habilitado para la dirección el Hospital Central el acto de la entrega del instrumental quirúrgico. Concurrieron al mismo, además de todos los miembros de la misión paraguaya, el interventor nacional interino Dr. Raúl Castro Olivera, jefe del Estado Mayor de la Agrupación de Montaña Cuyo, teniente coronel Rodolfo Luque, subsecretario de Asistencia Social, Dr. Humberto Butterfield, director general de Salubridad, Dr. Luis J. Carrer, director del Hospital Central, Dr. Pedro Calderón, secretario técnico de la Dirección de Salubridad, Dr. Enrique Dussel, directores de hospitales locales, cuerpo médico del Hospital Central y de otros nosocomios y público en general.

Palabras del coronel Dr. Pedro de Felice. — Al hacer entrega de los elementos para curaciones, el presidente de la misión paraguaya, coronel Dr. Pedro de Felice, pronunció las siguientes palabras: "El pueblo del Paraguay se ha sentido profundamente conmovido por el terremoto de la provincia argentina de San Juan y dentro de sus medios ha querido exteriorizar su solidaridad con la nación

hermana en esta hora de dolor y con el buril de su lealtad y de su bravura grabó su nombre en el bronce imperecedero. "Fue soldado extraordinario que pasó el arroyo guaraní en todo lo largo y cruento de la campaña. "Se destacó en Chacabuco y Malpú. En Junín lo premiaron con la medalla de oro, pero es en Ayacucho donde se cubre de gloria. Allí comandó a los Granaderos a Caballo y fue ascendido en el campo de batalla. "Era alférez cuando iba cruzando el macizo de Los Andes y vuela triunfalmente después de trece años de campaña ostentando los entorchados de coronel y siendo uno de los siete sobrevivientes de los granaderos inmortales. "Recibo de vuestras manos instrumental quirúrgico y materiales de curación que se emplearán en la atención de las víctimas del sismo de San Juan. Es en nombre de ellas y de la provincia de Mendoza que agradezco y valoro en toda su magnitud tan noble gesto, cuya trascendencia y significado no se nos escapa y nos conmueve hondamente. "Terminado el acto, fué servido un almuerzo en el Plaza Hotel, en honor de la misión paraguaya. "Hoy se ausentarán los médicos militares. — De regreso a su patria, los médicos militares del Paraguay se ausentarán hoy de Mendoza, a las 8, en el Cuyano.

El efecto, ha destacado una delegación de médicos portadora de un abrazo y del modesto obsequio de que hace entrega, como testimonio de fraternidad y acto de adhesión del Paraguay hacia San Juan."

Discurso del director de Salubridad, Dr. Carrer. — Para agradecer la donación hizo uso de la palabra el director de Salubridad, Dr. Luis J. Carrer, quien luego de saludar a las autoridades presentes, se expresó en estos términos: "Doctr. coronel de Felice y señores colegas de una doble embajada: De la filantropía del Paraguay y de la caridad cristiana en su puntal más sólido, el amor al prójimo: "En estos momentos en que toda la humanidad se encuentra empuñada en anquilarse y que la destrucción de un pueblo constituye motivo casi diría, hasta de satisfacción para otro pueblo, transponer las fronteras de la patria para aliviar el dolor ajeno como lo habéis hecho vosotros es sin duda expresión fiel de los sentimientos generosos y de paz que animan a los hombres de la hermana nación del Paraguay. "En este pedazo de tierra que pisáis, y casi de la nada, se organizó el Ejército Libertador de medido continente. También entonces estuvo presente el Paraguay en la figura de José Félix Bogado, que

### Prosigue la Ayuda a los Damnificados en los Departamentos

Diversos y de valor han sido los aportes de los departamentos a la colecta pro damnificados de San Juan:

#### LAVALLE

COSTA DE ARAUJO, 2. — Previa autorización de las autoridades departamentales, los señores Heriberto Devoto, Juan Frisco, Ramón Romagnoni y Antonio Alvarado solicitaron la cooperación del vecindario en favor de las víctimas de San Juan, habiendo a tal efecto iniciado una colecta, la que llegó a la suma de 441 pesos. Posteriormente los citados vecinos entregaron a las autoridades departamentales el importe recaudado.

#### LA PAZ

Terminó la colecta pro-damnificados. — LA PAZ, 2. — Se ha dado término a la colecta para ayudar a las víctimas del sismo de San Juan, habiéndose reunido la suma de Mil setecientos ochenta y siete pesos con cinco centavos, importe que se ha girado a la comisión central por intermedio del Banco de Mendoza. La comisión departamental que tuvo a su cargo estas tareas estaba integrada en la forma siguiente:

Ha sido muy importante la contribución efectuada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales en favor de los damnificados por la catástrofe sanjuanina. El detalle de dicha contribución es el siguiente: Aporte de \$ 150.000, correspondiente a un día de sueldo de empleados y obreros de Y. P. F.

El presidente de Y. P. F., capitán de navío (R.) D. José C. Gregores y el directorio, han destinado de la partida de propaganda \$ 300.000, habiendo solicitado autorización al Poder Ejecutivo, por corresponder así.

Los miembros del directorio de Y. P. F. por su parte, realizan una contribución de \$ 500 por el presidente y \$ 300 por cada uno de los seis directores, lo que suman \$ 2.300.

te: presidente, Guillermo Onel Alvarez; vice-presidente, cura párroco Ramón A. Cerdeira; secretario, Aldo Sturniolo, y tesorero, Manuel Miranda. La comisión de damadas fué: presidenta, Elicia Avelina G. de Onel; vice-presidenta, Adela B. de Pinto; secretaria, Clara M. C. de Reta; tesorera, Juana Q. Vda. de Moreno, y vocales: Dominga B. Vda. de Isoj y María L. P. de Vergelín.

Gran Cine **Aréñida** HOY  
DOS EXTRAORDINARIAS REPOSICIONES  
GRETA **GARBO**  
FREDERIC MARCH  
FREDDIE BARTOLHOMEW  
MAUREN O'SULLIVAN  
BASIL RATHBONE  
EN  
**Ana Karenina**  
SPENCER TRACY  
MICKEY ROONEY  
EN

CINE **ALHAMBRA** REFRIGERACION  
**EL ESPEJO**  
MIRTHA LEGRAND Y ROBERTO AIRALDI  
CLARA **GABLE**  
MAC DONALD

### Casa de Gobierno MINISTERIO DE FINANZAS

Ordenes de pago. — Se han expedido las siguientes ordenes de pago: Pagador general de sueldos, jornales convenio del P. E. con la municipalidad de Guaymallén, ley 1351, por 2° quincena de diciembre de 1943; sueldos División de Investigaciones, ley 1536, por enero de 1944. Mayón Ltda., sucesor de A. C. Mayón, suministro de instrumental para laboratorio, efectuado a la Penitenciaría Provincial durante el mes de octubre de 1943. José Buzio Ltda., suministro de artículos de ferreteria, efectuado al Hospital La gomaggiore durante el mes de agosto de 1943. Caja de Prestatos y Previsión Social, cesionaria de Best Hnos. Soc. de Resp. Ltda., suministro de cables y varios, para la confección de la memoria del Ministerio de Economía, etc. Cristóbal Garrido, trabajos de reparación de las cañerías de desagües pluviales, ubicadas en el patio central de la Casa de Gobierno, etc. José Ar-

### La Inmigración de Post-Guerra Trátase de Reglar en el País

Al respecto ha iniciado una encuesta la A. de Ciencias Morales

### Un Delincuente Peligroso Fué Detenido en Esta

Empleados de la brigada de Seguridad Personal de la División de Investigaciones, han llevado a cabo un procedimiento que culminó con la captura de un peligroso sujeto. En un comunicado dado a publicidad al respecto por la repartición policial, se expresa lo siguiente: "Tras de realizar una serie de pesquisas, cuyas alternativas no estuvieron exentas de riesgos e inconvenientes propios, en esta clase de investigaciones, se pudo hacer efectiva la detención de Daniel Napoleón o Daniel Luciano Napolitano o Daniel Chacón o Moreno, o etc. (a) "El loco", delincuente de reconocida peligrosidad, no sólo por ser un hombre de acción, sino por tratarse de un desordenado mental, cuya irresponsabilidad lo llevó en más de una ocasión a desahuciar a mano

dirigimos a usted recabando su autorizada opinión con referencia al problema que en materia inmigratoria se presentará a la Nación Argentina al terminar la actual contienda y le solicitamos nos haga saber que soluciones estima más convenientes, así como también y muy especialmente que medios deberán emplearse para la consecución de los fines que proponga.

Resultaría también de suma utilidad para el fin perseguido conocer su opinión aún en el caso de que sólo le interesara abordar el problema en forma parcial o referirse únicamente a una de las múltiples fases que el mismo presenta.

Esperando verlos honrados con su contestación antes del 1. de nuestro próximo venidero, fecha de clausura de la encuesta, le saludamos con las seguridades de nuestra mayor consideración.



# Notas Sociales

### Casamientos

Ha sido bendecido en la Iglesia de las Victorias, de la Capital Federal, el enlace de la señorita Isabel Rasetti Vibanco con el alférez de fragata señor Jorge Ramos González.

Ayer fué consagrado en la mayor intimidad, en la ciudad de San Juan, el casamiento de la señorita América Videla Calderón con el Dr. Manuel E. Rodríguez Gómez. Fueron padrinos por la novia, el señor Noé Riveros y la señora Epullia Calderón de Riveros, y por el novio, el señor Ernesto Romero Riveros y la señora Josefa Gómez de Rodríguez, y testigos los señores Alberto Videla T. José P. Rodríguez, la señora Armina V. de Carrizo y la señora María Edith Rodríguez. En el acto civil fueron testigos el señor Néstor Calderón, la señora Lidia M. de Rahnino, el señor Ramiro Rodríguez Parejas y el doctor Adolfo Zevallos.

### Obstrucciones

En obsequio de la señorita Marielena Quiroga Maldonado, con motivo de su casamiento, sus amigos le ofrecerán hoy una demostración. Las tarjetas se pueden solicitar en calle San Martín 817, teléfono 13946 o en el Palace Hotel.

La señora Margarita Postigo yda. de Luzón ofrecerá mañana, a las 19, en una confitería céntrica, una demostración en obsequio de un grupo de alumnas de la academia Volcan. Las tarjetas pueden retirarse en calle Córdoba 488.

### Reunión

Los esposos Agasso-Avendafío reunieron ayer a un grupo de amigos de su hijo Ernesto Tomás, quien tomó su primera comunión a las 9 en la basílica de San Francisco.

### Misa impetratoria

Mandada rezar por la señorita Enriqueta Buzio, se oficiará mañana, a las 8.30, en la Iglesia de San Miguel Arcángel, de Las Heras, una misa para rogar por la felicidad de la señorita Rosa Trípodi con motivo de su enlace.

### Traslaciones

A Potrerillos, el señor Mario Vitale, su esposa Amalia Reta y sus hijos Amalia Dora y Mario Luis. De Malargüe, el Dr. José J. Longo.

De Tupungato, el Dr. Silvio E. González. De Puente del Inca, el señor Orlando J. Bamondi.

A San Rafael, las señoritas Gladys Rodríguez Argumedo Cortez, Beatriz Susana Domínguez Rodríguez, Nelly Luisa Peña y el señor Manuel Alberto Domínguez Rodríguez.

### Viajeros

De Mar del Plata, el Dr. Alberto D. Cano, su esposa Florencia O'Donnell y sus hijos Julio César y Florencia.

De Chile, el señor José Guervara y su esposa Lidia Arenas. Del mismo punto, el Sr. Francisco Moyano, su esposa Rosa Arenas, el señor Cicerón Aguirre y su esposa Rosa María Moyano.

De Necochea, el señor Marcos C. Pereyra y su esposa Berta Pavier, sus hijos Neida y Olga. De Mar del Plata, las señoritas Victoria y Alejandrina Kahle.

De Chile, el señor Elisario Moyano, su esposa Lola Moreno y su hija Ángela.

De Mar del Plata, el Dr. Leopoldo Suárez, su esposa Estela Vich y sus hijos.

Del mismo punto, la señora Berta Morales Guñazú de Galeano. De Villa Mercedes (San Luis) el joven Luis A. Barranco Pico.

De Córdoba, la señorita María Elena García Aragón. De Córdoba, el señor José Borragina y sus hijos Iris, Antonio, y Jorge, Borragina, y el joven Adalberto C. Correas (h.).

A Buenos Aires, con destino a Mar del Plata, las señoritas Rosa y Amelita Bianchi Alvarez.

De Mar del Plata, el señor Luis Graciano. A Buenos Aires, el señor Rosario Filippelli y su esposa María Godoy.

De Chile, la señorita Rosa Gómez Salinas. A Buenos Aires, la señorita Sara Lacroix.

A Buenos Aires, el señor Vicente S. Carubín, su esposa Rebeca Marienhoff y sus hijos Luis Jorge y Sara.

De Chile, la señora Sofía Carroglio de Cantú y su hijo Domingo Bañazar, la Srta. Josefina Carroglio.

De Mina Clavero, (Córdoba), el Dr. Alfredo Rivello, su esposa Argentina Agüero y sus hijas. A Mar del Plata, la Srta. Julia



## PARTIO HACIA LA PLATA UN NUCLEO DE NIÑOS DE SAN JUAN

La nota gráfica adjunta muestra una parte del contingente de huérfanos sanjuaninos que son llevados a La Plata en donde quedarán a cargo de la Dirección General de Cultura y Educación Física. La fotografía fué tomada en el Colegio Nacional, en donde se realizó ayer la concentración del contingente que luego se embarcó para su lugar de destino.

## "FELIPE DERBLAY" SE ESTRENA MAÑANA EN EL C. BUENOS AIRES

G. Morlay y H. Rollen intervienen en los roles de mayor importancia

El cine Buenos Aires dará a conocer mañana la producción francesa titulada "Felipe Derblay". Trátase de la versión cinematográfica de la pieza teatral homónima de Jorge Ohnet, obra que, se informa, ha sido adecuada a las exigencias del séptimo arte sin que

Rosa Molina de Bellena, la señorita Alba Nidia Molina y el joven José Heriberto Devoto. De Buenos Aires, el señor David Flores Gómez.

A Buenos Aires, el señor Federico Figarol.

Enfermos— Enferma, delicada, en Buenos Aires, la señora Judith Romero de Sangla.

Mejorado, la señorita Della Bianchi Alvarez. Guarda cama, la señora Rosa Argumedo de Henríquez, siendo su estado satisfactorio.

Enfermo, el señor Oscar Carubín.

Misas— En la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, se oficiará hoy, a las 9, una misa en sufragio del alma de la señora Margarita Piller de Grasso.

Hoy, a las 9.30, se oficiará una misa en la Iglesia del Corazón de María, para rogar por el alma del señor Nicolás Ubereña.

En la interpretación de los principales papeles de esta producción aparecen dos cotizadas figuras de la pantalla francesa. Son ellas Gaby Morlay y Henry Rollen. La dirección ha sido ejercida por Abel Gance.

En calidad de complemento se exhibirá la película "El camino de hierro", que tiene como intérpretes de primer plano a Richard Dix y Jane Wyatt.

## "LA HISTORIA DEL Dr. EHRlich" REPONE HOY EL INDEPENDENCIA

Edward G. Robinson es el principal intérprete de este film dramático

Desde las 9 de ayer se inició la concentración de niños huérfanos de San Juan para ser trasladados a La Plata en donde quedarán bajo la tutela del gobierno de Buenos Aires, por intermedio de la Dirección General de Cultura y Educación Física de esa provincia.

En el local del Colegio Nacional Agustín Alvarez se encontraban miembros del Patronato de Menores de Mendoza y una delegación de la repartición similar de la provincia de Buenos Aires.

Los niños eran identificados y luego se les hacía cortar el cabello con máquina cero, a los varones y melena muy corta a las niñas, tarea a cargo de un núcleo de más de 15 profesionales enviados por el Centro de Peluqueros. Después de higienizarse en forma completa, se les repartían equipos de ropa, con lo que quedaban vestidos de manera uniforme.

Mientras se realizaban estas tareas, el presidente de la dirección general de Cultura y Educación Física, de Buenos Aires, señor Rodríguez Jurado y otras personas atendían solícitamente a los niños, muchos de los cuales, de corta edad, lloraban al extrañar el ambiente de intensa actividad. A ellos se les repartieron golosinas con lo que se les calmó.

A mediados fueron trasladados los niños ya reunidos, en número de 438, al local que ocupa la Casa de la Madre Obrera en donde el Centro Patriótico de Ayuda Social sirvió a los niños un almuerzo.

Posteriormente se les llevó nuevamente al Colegio Nacional, en donde en horas de la tarde se les sirvió una copa de leche. Desde las 19 se inició el traslado a la estación del Ferrocarril Pacifico, de la cual a las 20 partió el tren que les conduce a la capital bonaerense.

Presentará hoy, el cine Gran Rex la novedad musical Metro Goldwyn Mayer titulada "Pasión Teatral". Su realización se debe a Norman Taurog.

Es una alegre y romántica película —se anticipa— en la que se intercalan canciones y música. Judy Garland es la protagonista de esta historia, junto con Marta Eggerth.

Segundan a las nombradas figuras del cine, Richard Carlson, Fay Bainter, Van Heflin, Patricia Baker, Annabella Logan y las orquestas de Tommy Dorsey y Bob Crosby.

## "LA HISTORIA DEL Dr. EHRlich" REPONE HOY EL INDEPENDENCIA

Edward G. Robinson es el principal intérprete de este film dramático

Prosiguiendo con el ciclo de revisión de las principales películas estrenadas en temporadas anteriores el cine teatro Independencia ofrecerá en la fecha en los jardines del Plaza Hotel la reposición de "La historia del Dr. Ehrlich", película ésta que fuera justamente celebrada por público y crítica en oportunidad de su estreno. El film ha captado con prodigalidad de matices las facetas más interesantes de la vida del célebre científico, dándole calor y fuerza humana. De allí que el tema haya conseguido concretar generosos caudales de emoción.

En la interpretación del principal papel de esta producción aparece el destacado actor característico Edward G. Robinson, habiéndose confiado un rol de responsabilidad interpretativa a Ruth Gordon.

Un nuevo capítulo de "Estrella del desierto", radionovela de Chblappe y Luzzi, ofrecerá a las 18 en la Hora del Radioteatro para el Hogar la compañía que dirige el primer actor Luis Francese. El interés de esta obra se ha agudizado últimamente dado que el desenvolvimiento de la trama está llegando a su término.

En los programas de la tarde animarán los diversos espacios el calificado dúo Pelaiá - Sánchez y la orquesta típica que dirige el maestro Héctor D'Aló. Además, desde las 20 a 22.5, se conectará con Radio El Mundo.

## "PASION TEATRAL" SE DARA EN LA FECHA EN EL CINE GRAN REX

Cargamento peligroso con Ralph Byrd y Huges, sirve de complemento

Presentará hoy, el cine Gran Rex la novedad musical Metro Goldwyn Mayer titulada "Pasión Teatral". Su realización se debe a Norman Taurog.

Es una alegre y romántica película —se anticipa— en la que se intercalan canciones y música. Judy Garland es la protagonista de esta historia, junto con Marta Eggerth.

Segundan a las nombradas figuras del cine, Richard Carlson, Fay Bainter, Van Heflin, Patricia Baker, Annabella Logan y las orquestas de Tommy Dorsey y Bob Crosby.

# LRM Y LW2 RADIO ACONCAGUA

## Reparaciones y Debuts Anuncia la Broadcasting

Radio Aconcagua continúa presentando en sus programas nuevos números de mucha aceptación entre los oyentes, además de reparaciones de solistas y conjuntos que en su oportunidad lograron real éxito. Entre los debuts señalados para la fecha consignase el de la cancionista Julita Ramírez, artista conocida por el público oyente del país y que en el género que cultiva es uno de los exponentes más calificados. Esta cancionista se presentará a las 16.45.

Con nuevos artistas y en base a un ágil guión especialmente escrito la emisora ofrecerá a las 13.5 la original audición "Gran Revista Labari". Engalanarán este espacio la cantante internacional Dina Linder, la aplaudida orquesta del maestro Osvaldo Larrea con su cantor Anibal Fuentes, y la folklorista "La Huaqueñita" que desde su presentación por estos micrófonos ha logrado erigirse en popular figura.

En los programas de la mañana la emisora ofrece interesantes y amenas audiciones armadas. Primeramente a las 8.15, señalase "Versiones de la orquesta de los Bohemios Vieneses", y después "Aires de Zarzuelas", "Jazz en órgano" y grabaciones de Los Rancheros. Más tarde, irá "Buenos días, señora", audición especialmente dedicada a las dueñas de casa; "Folklore", destinada a hacer conocer las más puras expresiones de la música vernácula, y la "Hora del Cine", animada como siempre por Carlos del Moral, quien realizará interesantes comentarios sobre la actividad del séptimo arte.

Un nuevo capítulo de "Estrella del desierto", radionovela de Chblappe y Luzzi, ofrecerá a las 18 en la Hora del Radioteatro para el Hogar la compañía que dirige el primer actor Luis Francese. El interés de esta obra se ha agudizado últimamente dado que el desenvolvimiento de la trama está llegando a su término.

En los programas de la tarde animarán los diversos espacios el calificado dúo Pelaiá - Sánchez y la orquesta típica que dirige el maestro Héctor D'Aló. Además, desde las 20 a 22.5, se conectará con Radio El Mundo.

## Lo que Usan las Artistas en las Filmaciones y en la Vida Diaria

HOLLYWOOD, género de 1944. Traigo a mis lectoras un paquete de bellas postales de CineLandia... Postales que nos dan a conocer las modas que siguen las estrellas de la pantalla actual y las que presencio a ustedes por cortesía de un estudio de Hollywood...

Vemos a Margo... posando en el set en donde acaba de rodarse la sensacional película "Sol de sangre", potente drama del cual se dice la producción... Cada hora ante la magnífica cámara del famoso fotógrafo Ernest A. Bachrach, exhibiendo un exquisito conjunto matutino hecho de chiffón y encaje Chantilly, vestida como en un retrato que guardaba el diseñador del estudio... La combinación que usa Margo comprende un camión de chiffón color carne muy delicado y vaporoso, con corpiño en forma de refajo y dramática falda amplia que a parte frontal cruza delante, extendiendo hasta la rodilla, dando un

## El Programa de la Emisora para Hoy

7.00 Música sonriente.	13.35 Boletín "La Momenta" con noticias de LOS ANDES.	19.00 Dúo Pelaiá-Sánchez. Orquesta típica D'Aló.
7.30 Noticioso de LOS ANDES.	14.00 Orquesta típica Larrea. Canta A. Fuentes. Cantante Dina Linder.	19.30 Dúo Pelaiá-Sánchez.
8.00 Grabaciones de Carmen Miranda.	14.30 Mosaico musical. Grab. de la Orq. de Xavier Cugat.	19.45 Orquesta típica D'Aló.
8.15 Versiones de la orquesta de Los Bohemios Vieneses.	15.00 Selección musical.	20.00 Con LRM: "Momentos apasionantes".
8.30 Aires de zarzuelas.	15.45 Noticioso de LOS ANDES.	20.30 Con LRA Radio del Estado: Boletín oficial.
9.00 Jazz en órgano.	16.00 Selección musical.	21.00 Con LRM: "Éxitos musicales York" con: Orquesta Los Indios. Jazz de Barry Moral.
9.15 Grabaciones del trío Los Rancheros.	16.15 Con LRM: "Corzas de familia".	21.30 Con LRM: "Hermanos Abalos. Típica Los Indios."
9.30 Buenos días, señora. La canción de España.	16.30 Orquesta melódica Robín.	22.00 Con LRM: Boletín del Diario "El Mundo".
10.00 Boletín "Rigoletto" con noticias de LOS ANDES.	16.45 Canticista Julita Ramírez.	22.5 Tenor Iluminato Mácula.
10.5 Folklore	17.00 Orquesta típica de Héctor D'Aló.	22.20 Cancionero americano.
10.30 Melodías del Mundo.	17.15 Orquesta melódica Robín.	22.35 Tenor Iluminato Mácula.
11.00 Hora del Cine. Anima Carlos del Moral.	17.30 Canticista Julita Ramírez.	22.50 Dúo Pelaiá-Sánchez.
11.15 Folklorista "La Huaqueñita".	17.45 Orquesta melódica Robín.	23.00 Boletín administrativo de la Oficina de Prensa de la Casa de Gobierno.
11.30 Orquesta típica de Osvaldo Larrea. Canta Anibal Fuentes.	18.00 Aud. "A la Ciudad de Buenos Aires". Radioteatro: "Estrella del desierto".	23.15 Ritmo de jazz.
11.45 Folklorista "La Huaqueñita".	18.30 Canticista Julita Ramírez.	23.45 Panorama "Multifrut" con noticias de LOS ANDES.
12.00 Cantante Dina Linder.	18.45 Noticioso "Multifrut" con informaciones de LOS ANDES.	24.00 "Club de medianoche".
12.15 Orquesta típica Larrea. Canta A. Fuentes.		0.30 Grandes solistas.
12.30 Con LRM.		0.55 Boletín "Catinia" con noticias de LOS ANDES.
12.45 Con LRM: Orquesta de Bert Rose.		1.00 Buenas noches.
13.00 Con LRM: Boletín del Diario "El Mundo".		
13.5 Gran Revista Labari. Actúan:		

le, otro de los reputados fotógrafos de la Meca del cine.

Aparece la rubia Jean sentada sobre una gran mesa redonda, ante un fondo negro, luciendo una creación blanca de dos piezas que permite a la actriz exhibir su bello y contorneado talle. Componen este conjunto el sobrio corpiño corto con escote alto y mangas breves estilo de kimono. Un juego de tachones de amplitud al seno. La chaqueta esta abrocha detrás. Jean usa falda larga del mismo género blanco, en forma de funda apretada con rasgadura desde la rodilla hasta los tobillos, o sea, el ruedo. Tiene una breve doble falda que realza las caderas. La pequeña Jean apoya sus brazos nítidos sobre la mesa, echa hacia atrás su dorada cabellera, exhibe su sonrisa resplandeciente y queda bañada por una luz que viene de detrás y hace un luminoso limbo alrededor de ella y... ya se pueden imaginar ustedes el resto... Blanco, negro y oro, en combinación perfecta y armónica... Muy efectivo...

Habiendo terminado con las fotos de Margo, el gran Ernest Bachrach se dispone a fotografiar algunas de las bellezas que participan con Kay Kyser en el delicioso film "Alégrate mundo!", y son muchas las lindas chicas que deleitarán al público en este esplendoroso film musical. De momento la cámara se enfoca sobre Margie Stewart, vestida para la hora del cocktail... Margie posa, vapo en mano, exhibiendo su exquisito traje de lame color de turquesa, tono éste que contrasta efectivamente con su belleza bruna. El corpiño estilo



## Ponga "efecto de pétalo" en sus labios

Es un novísimo efecto que multiplica su belleza y que lo produce la crema especial y exclusiva del lápiz Tangee. Usted se sorprenderá al ver surgir nueva, arrobadora belleza al toque de Tangee! Use Tangee. Dura mucho más!



NUEVO! "MEDIUM-BED" - La última novedad. Un rojo ni muy obscuro ni muy claro. "BOHÉMIQUE" - Romántico-Distinguido. "TREATICAL" - Vivido - Ultra moderno. "NATURAL" - Cambia, de anaranjado, al rosa más armonioso para usted!

PARA EL Mundo chic

Etia roja y blanca en damero

OCION COLONIA

# RONSARD

de \$ 0.80 a \$ 8.60.

—y para después del baño—

SUPER COLONIA RONSARD

(etia azul y blanco en damero)

## UN GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE!

CONTINUADO DE 14:30 A 24

# Gloria WARREN

# BETTE DAVIS

## "ANA KARENINA" IRA

**RONSAIRD**  
 ... y para después del baño.  
**SUPER COLONIA RONSARD**  
 (telq. azul y blanco en domerol)

—A Buenos Aires, el señor Vicente S. Carubín, su esposa Rebecca Martenhoff y sus hijos Luis Jorge y Sara.  
 —De Chile, la señora Sofía Carriglio de Cantú y su hijo Domingo Baltazar, la Srta. Josefina Carriglio.  
 —De Mina Clavero, (Córdoba), el Dr. Alfredo Riviello, su esposa Argentina Agüero y sus hijas.  
 —A Mar del Plata, la Srta. Julia

**Misas—**  
 En la iglesia de Nuestra Señora de la Merced, se oficiará hoy, a las 9, una misa en sufragio del alma de la señora Margarita Piller de Grasso.  
 —Hoy, a las 9.30, se oficiará una misa en la iglesia del Corazón de María, para rogar por el alma del señor Nicolás Ubereone.

Posteriormente se les llevaron al Colegio Nacional, en donde en horas de la tarde se les sirvió una copa de leche. Desde las 19 se inició el traslado a la estación del Ferrocarril Pacifico, de la cual a las 20 partió el tren que les condujo a la capital bonaerense.

**DADA EN LA FECHA EN EL CINE GRAN REX**

**Cargamento peligroso con Ralph Byrd y Hughes, sirve de complemento**

Presentará hoy, el cine Gran Rex la novedad musical Metro Goldwyn Mayer titulada "Pasión febril". Su realización se debe a Norman Taurog.

Es una alegre y romántica película —se anticipa— en la que se intercalan canciones y música. Judy Garland es la protagonista de esta historia, junto con María Eggert.

Secundan a las nombradas figuras del cine, Richard Carlson, Lay Bainter, Van Heflin, Patricia Baker, Annabella Logan y las orquestas de Tommy Dorsey y Bob Crosby.

Completará el programa enunciado el estreno del film de aventuras "Cargamento peligroso", con Ralph Byrd y Carol Hughes, y el Noticiero Panamericano con actualidades argentinas.

**Tres Reposiciones van Hoy en el Centenario**

El cine Centenario ofrecerá en la fecha tres películas de aventuras.

En primer término se ofrecerá la reposición de "La diligencia" una de las más célebres realizaciones de John Ford, verdadera cabaleta de la historia del Oeste norteamericano. John Wayne y Claire Trevor son sus principales intérpretes. Irá seguidamente "Tierra maldita", película de "cowboy" que tiene en el rol central a Robert Barrat; para complementarse el espectáculo con "Piratas a caballo", film del mismo carácter que anima en el papel más importante William Boy.

**Cultos**

**Basilica de San Francisco. Cultos en honor del Sagrado Corazón de Jesús.** — La guardia de honor, establecida en esta basilica, hará celebrar mañana, a las 9, una misa de comunión en el altar del Sagrado Corazón y por la tarde, a las 19, se realizarán las distribuciones reglamentarias de los primeros viernes.

**El Apostolado de la Oración.** — La parroquia de Santo Domingo, hará officiar el primer viernes 4 del corriente, una misa de comunión en sufragio de las almas de los fallecidos en el terremoto de San Juan. Se ha invitado a todos los asociados y fieles en general.

**Notas de Arte**

Se ha clausurado el Museo P. de Bellas Artes. — Por haber tenido que entregar el local donde fun-

que de bellas postales de Cincobanda... Postales que se pueden conocer las modas que tienen las estrellas de la pantalla... momento y las que presentan a ustedes por cortesía de un estudio de Hollywood...

Vemos a Margo... posando en el set en donde acaba de rodarse la sensacional película "Sol de sangre", potente drama del cual es una la protagonista. Ahora ahora ante la magnífica cámara del famoso fotógrafo Ernest A. Bachrach, exhibiendo un exquisito conjunto matutino hecho de chifón y encaje Chantilly... La combinación que usa Margo comprende un camión de chifón color carne muy delicado y vaporoso, con corpiño en forma de refajo y dramática falda amplia cuya parte frontal cruza delante cerrando hasta la rodilla desde cuyo punto abre hasta el ruedo... El negligé es negro, simple, con falda flotante hecha de chifón y corpiño de Chantilly con mangas largas apretadas en las muñecas y orladas con un rizado del propio encaje que se repite en el escote, hasta el talle. Ajusta con un cinturón de terciopelo negro con lazo plano.

Otro modelo que exhibe la exquisita Margo con gracia y debonaire, es una combinación de calle hecha de lanita musgo. La falda tiene dos paneles delante y dos detrás, adquiriendo un poco de amplitud en el contorno del ruedo. La chaqueta simple hace juego, cerrando desde el escote simple hasta el ruedo con botones de plata trabajada en filigrana idénticos a los botones de los puños y los de la blusa de seda cruda con amarre bajo el mentón y puños. Tiene sobre el pecho una incrustación cuadrada hecha del género propio del suit.

Luego se cambia Margo en su camerino y emerge luciendo un traje negro muy suntuoso de noche, con falda de satín y corpiño de encaje. Margo luce un exquisito tocado pompadour, aderezado con un ramillete de violetas que reposan detrás de sus bucles firmes y altos. Un velillo color tuschla forma nimbo sobre su cabeza inquieta. Con esta creación nocturna, Margo usa guantes largos de gamuza violeta que suben arriba de los codos.

Pasemos a otro set: Allí en donde se acaba de rodar la graciosa comedia romántica "Arriégate mujer", vemos que la gentil y talentosa Jean Arthur, antes de salir del estudio RKO Radio ha consentido posar para John Mieh-

cionaba al Banco de Mendoza, que se lo ha requerido para ampliación de sus oficinas, ha quedado clausurado el Museo Provincial de Bellas Artes. Esta disposición ha sido tomada hasta tanto las autoridades de la intervención decidan sobre el nuevo local que ha de ocupar.

Sociedad Franklin Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Tel: 264 4602443)

... y para después del baño.

Habiendo terminado con las fotos de Margo, el gran Ernest Bachrach se dispone a fotografiar algunas de las bellas que participan con Kay Kyser en el delicioso film "¡Alegrate mundo!" y son muchas las lindas chicas que deleitarán al público en este esplendoroso film musical. De momento la cámara se enfoca sobre Margie Stewart, vestida para la hora del cocktail... Margie posa, vaso en mano, exhibiendo su exquisito traje de lamé color de turquesa, tono éste que contrasta efectivamente con su belleza bruna. El corpiño estilo de camisa presenta un panel ovalado que pisa muchos pliegues que irradian por los costados y dan amplitud a la falda corta. Mangas simples. Los botones son discos turquesa, ubicados en la incrustación frontal y tienen centros carmelita para matizar con los guantes largos de la actriz. Una piel de marta queda enroscada coquetamente para iniciar

**Lanitas Labial TANGEE**  
 CON EFECTO DE BRONCE  
**NUEVO!** "MEDIUM-RED"—La última novedad. Un rojo ni muy oscuro ni muy claro.  
 "ROJO-FUEGO"—Romántico-Distinguido.  
 "THEATRICAL"—Vivido—Ultra moderno.  
 "NATURAL"—Cambio, de anaranjado, al rosa más armonioso para usted!

**Montevideo - México**  
 Trámite de toda clase de asuntos judiciales. Solicite prospectos gratis. — Carlos Weiss, Aren. de Mayo 578. — Buenos Aires. Pta.

**UN GRANDIOSO PROGRAMA DOBLE!**  
 CONTINUADO DE 14.30 A 24  
**Gloria WARREN**  
**BETTE DAVIS** en su obra suprema!  
**"La extraña Pasajera"**  
**"SIEMPRE EN MI CORAZÓN"**  
 Una verdadera joya dramática y musical!  
 HOY ULTIMAS EXHIBICIONES  
**CINE BUENOS AIRES**  
 En PROGRAMA: "SUCEOS ARGENTINOS" De 14.30 Platea, 0.60 • De 17, Platea, 0.80 Pullman, 0.60 • De 20, Platea, 1; Pullman, 0.80

**HOY y MAÑANA EN LA PANTALLA DEL**  
**3 GRANDES PELICULAS EN UNA SOLA FUNCION**  
**CINE CENTENARIO**  
**LA FIESTA DEL COW-BOY**  
**"LA DILIGENCIA"**  
 Con John Wayne, Claire Trevor, A. Devine  
**ESPECTACULAR SUPERPRODUCCION**  
 Robert Barratt en el colosal film "TIERRA MALDITA"  
 William Boy "PIRATAS A CABALLO"  
**EMOCION! INTRIGAS! PELEAS! ACCION!**  
 Continuo de 14.30 a 24.  
 De 14.30: PLATEA, 0.40.  
 DE 17.00: PLATEA, 0.50.  
 Paraíso, 0.30.

**Gran LIQUIDACION DE VERANO**  
**MODAS DE SIMONE**  
 SAN MARTIN 1355 — MENDOZA

**SALVADOR LUIS RETA**  
**SILVESTRE PEÑA Y LILLO**  
 ABOGADOS  
 AV. ESPAÑA 1046 — TELEF. 14198

**SUNLIGHT**  
**DA... DA... DA...**  
**DA UNA ESPUNTA TAN REFRESCANTE, QUE QUITA TODO EL CALOR!**  
**(COMO DICE PAPI, QUE SABE LO QUE DICE)**  
**El jabón para TODA la familia!**  
**20** ctvs. ... y siempre el más económico de los jabones finos!  
 ES UN PRODUCTO DE LEVER BROS. LTD.



**Proyecto:**

**DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE  
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN**

**Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular**

**Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan**

**E-mail: [bibliotecapopularfranklin@gmail.com](mailto:bibliotecapopularfranklin@gmail.com)**

**Teléfono: 0264- 422-4998**

**Responsables del proyecto:**

**Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)**

**Luis Alberto Olguin (Programador)**

**Ricardo Aguilera (Digitalizador)**

**Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)**

**Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan**

**2019**